

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA#52-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiséis del mes de diciembre de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria.
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor propietario.
Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria.
Albán Chavarría Molina, regidor propietario.

REGIDORES SUPLENTE

Marcela Solano Ulate, regidora suplente propietaria.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
Donald Rodríguez Porras
Dania Benavides Quirós
Manuel Cruz García.

Ilse Gutierrez Sanchez
Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jimenez
Asesor Legal.

Karla Vanessa Urbina Cardona
Secretaria Concejo Municipal.

VISITANTE:

Antonio Torres Sanchez
Director de la Escuela de Buena Vista.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Vanessa Mejías Arias, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Conejo Rojas, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Samaria Cruz Esquivel, Maureen Castro Ríos (Vicealcaldesa).

AUSENTES JUSTIFICADOS: Norma Elena Gómez Sácida.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de un miembro de la Junta de Educación Escuela Timacar.

ARTICULO IV. Atención al señor Alex Esquivel Calvo, vecino de La Amapola, tema a exponer problemática en el camino intransitable y sobre puentes caídos.

ARTICULO V. Atención a la señora Nisida Rodriguez Venegas, vecina de Nuevo Arenal Tilaran, tema a conversar sobre el arreglo del camino a la entrada del Lago Cote.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 51-2023.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de la Sesión Extraordinaria N°19-2023.

ARTICULO VIII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTIULO IX. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO X. Mociones.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quorum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de un miembro de la Junta de Educación Escuela Timacar.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, solicita que proceda a verificar si la señora Laura María Duran Barboza, cedula 11301015, de la Junta de Educación de la Escuela Timacar está presente y si no está presente se procede a pasar la debida atención al señor Alex Esquivel Calvo y su grupo vecinos del distrito de la Amapola.

Nota: La señora Laura Maria Duran Barboza, cedula 113010153, no se presentó a dicha juramentación. Entonces quedara pendiente la juramentación correspondiente y la fecha quedara indefinida. Se le avisará por correo cuando será el día y hora asignada para debida juramentación.

ARTICULO IV. Atención al señor Alex Esquivel Calvo, vecino de La Amapola, tema a exponer problemática en el camino intransitable y sobre puentes caídos.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, solicita que proceda a pasar el señor Alex Esquivel Calvo y su grupo que lo acompaña a exponer el caso de la problemática en el camino intransitable y acerca de los puentes caídos.

Se adjunta el nombre completo de las personas que lo acompañan son las siguientes: Moisés Mora Ramírez, Gabriel Sarmentó Brasil y Desidero Sirias Espinoza. Se procede a reunir asientos para las personas que expondrán el caso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, comunica las siguientes palabras hacia los presentes: Buenas tardes, es un gusto tenerlo presentes, se les atribuirá el espacio para que presenten las inquietudes y en que necesidades se puede direccionar y ayudar.

El señor Alex Esquivel Calvo, menciona que con micrófono.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, le responde que correcto ya que estamos transmitiendo y de esa manera las personas que ven la transmisión escuchen.

El señor Alex Esquivel Calvo, expresa lo siguiente: Buenas tardes, ¿Me escuchan?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, le responde: Sí, lo escuchamos.

El señor Alex Esquivel Calvo, expresa lo siguiente: Bueno, primero que todo espero que hayan pasado una Feliz Navidad, desde ya desearles un feliz y próspero año 2024.

Los miembros del Concejo Municipal, les contestan: Muchas gracias e igualmente.

El señor Alex Esquivel Calvo, manifiesta lo siguiente: Seguido agradecerles que nos estén atendiendo el día de hoy. Nos quedamos asombrados de que nos dieran el 26 la audiencia, que bueno, así todos por acá bien trabajadores. Nosotros somos vecinos de la Amapola de Guatuso camino hacia a Maquengal y les hicimos llegar una nota no sé si tuvieron la oportunidad de leerlo. Si gusta procedo a leerlo: Señores Alcaldesa y Concejo Municipal, Municipalidad de Guatuso presente. Estimados señores: Por medio de la presente nosotros vecinos de La Amapola, nos allegamos a ustedes muy respetuosamente para saludarles y a la vez comunicarles y solicitar su colaboración para con el camino que comunica La Amapola (La Rivera) de Guatuso con Quebradón (Pejibaye); el cual se encuentra en una condición intransitable, por el pésimo estado del camino, además de que el puente sobre Río Muerto se cayó. Solo a caballo se puede transitar, y con el riesgo de que los peatones que deben pasar los ríos por dentro sufran algún accidente. Importante mencionar que esta vía comunica y une dos distritos, a saber, el distrito de Cote con el distrito de San Rafael. Ese río es el límite natural entre los dos distritos. Además, decir que lo anterior no permite el desarrollo del sector, ni la protección de los recursos naturales, la seguridad, la agricultura, la ganadería, ni el turismo y entre otras cosas. Por otro lado, el ICE ya tiene ya tiene el proyecto de la electrificación para el sector. Ya está el inventariado del proyecto y ya volvieron ir a mojonear entre otros. Pero el camino les está impidiendo que se ejecute favorablemente, eso nos ha mencionado el ICE de Upala que es donde se ejecuta los proyectos para acá. Agradeciendo de antemano su valiosa intervención para solventar la problemática en nuestra comunidad. Saludos cordiales, lo firma el señor don Carlos Ramírez el presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Rivera de Guatuso y una serie de vecinos que desean las condiciones mejoren. Y el día de hoy venimos nosotros de representación para no hacer tanta gente. Entonces esta es la solicitud, aprovechando que la señora Alcaldesa esta por acá, ella ha tenido la buena voluntad de querernos ayudar, ya ella conoce la problemática y nos había dicho que consiguiéramos las vigas, entonces logramos conseguir, un vecino las iba a donar, de hecho, fue ingeniero a ver dónde están las vigas para ver si realmente servían o no servían y bueno si servían. Pero ya llego un momento de que se nos dijo que teníamos que arrimarlas las vigas y ya hasta ahí pudimos llegar nosotros. Porque es muy costoso, porque está a cierta a distancia y el camino esta malísimo, ni a caballo o sea a caballo hacen por los paredones con pico y pala para pasar en ciertas épocas porque es un pegadero. Entonces ahora de ultimo se pasaba a pie por el puente, entonces ahora se cayó. Por el lado de Pejibaye (Quebradón), se ha venido trabajando y ahí un vecino ha metido material y demás. La Municipalidad en algún momento había metido el tractor hace muchos años, pero no paso de viaje. Pero bueno esta es nuestra problemática desde hace muchos, muchos, muchos años y humildemente venimos a solicitarles su apoyo para mejorar las condiciones del lugar. Le seda la palabra a don Moisés.

Nota: Se adjunta nota enviada por el señor Alex Esquivel Calvo y firmas de los vecinos, a continuación:

La Amapola de La Rivera, San Rafael de Guatuso, 25 septiembre 2023.

Señores
Alcaldesa y Consejo Municipal
Municipalidad de Guatuso
Presente

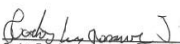
Estimados señores:


Por medio de la presente nosotros los vecinos de La Amapola, nos allegamos a ustedes muy respetuosamente para saludarles y a la vez comunicarles y solicitar su colaboración para con el camino que comunica La Amapola (La Rivera) con Quebradón (Pejibaye); el cual se encuentra en una condición intransitable, por el pésimo estado del camino, además de que el puente sobre el Río Muerto se cayó. Solo a caballo se puede transitar, y con el riesgo de que los peatones que deben pasar los ríos por dentro del agua. Importante mencionar que esta vía comunica y une dos distritos de nuestro cantón, a saber, Cote con San Rafael. Además, decir que lo anterior no permite el desarrollo del sector, ni la protección de los recursos naturales, la seguridad, la agricultura, la ganadería, ni el turismo, etc. Por otro lado, el ICE ya tiene el proyecto de electrificación para el sector, impidiendo las condiciones del camino se ejecute favorablemente.


Agradeciendo de antemano su valiosa intervención para solventar la problemática en nuestra comunidad.

Saludos cordiales.

Atentamente:


Carlos Ramírez
Presidente Asociación de Desarrollo Integral La Rivera de Guatuso.





VECINOS LA AMAPOLA - LA RIVERA DE GUATUSO		
NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	FIRMA
Jeyin Orozco	155825108102	<i>Jeyin Orozco</i>
Sharon Salas M.	5402621	<i>Sharon Salas M.</i>
Cecilia Anzola Miranda	2-734-234	<i>Cecilia Anzola</i>
Señor Alfonso Castro	6048532	<i>Señor Alfonso Castro</i>
Flore P.B.	2-0471017	<i>Flore P.B.</i>
GABRIEL SARMENTO BRASIL	801390376	<i>Gabriel Sarmiento Brasil</i>
Kevin Calderon	116330901	<i>Kevin Calderon</i>
Yolanda Ugalde Rosendo	2-316397	<i>Yolanda Ugalde Rosendo</i>
Juan Gerardo Castillo Obando	2-435-600	<i>Juan Gerardo Castillo Obando</i>
Roxana Walaska Duarte	15583418799	<i>Roxana Walaska Duarte</i>
José M.F.	2532656	<i>José M.F.</i>
JULIO	M-A	
Castulo M.S.	5409433	<i>Castulo M.S.</i>
Guillermo Sola	5-139-592	<i>Guillermo Sola</i>
Jaimé E. Solís	102270106	<i>Jaimé E. Solís</i>
Olivia Pizarro	500940465	<i>Olivia Pizarro</i>
Olivia Morillo C.	5-230166	<i>Olivia Morillo C.</i>
Jaimé Solís Espinoza	106400802	<i>Jaimé Solís Espinoza</i>
FRANCISCO MORAN	1-845372	<i>Francisco Moran</i>
Cynthia Valverde Moreno	2 605-406	<i>Cynthia Valverde Moreno</i>
Ana Karín Ureño	1-683-671	<i>Ana Karín Ureño</i>
Carlos Cardo rón A	501451041	<i>Carlos Cardo rón A</i>
D A H G	155834212121	<i>D A H G</i>
Judith Barrantes Alvarado	208780663	<i>Judith Barrantes Alvarado</i>
Heliodoro Pérez Madrigal	6 100 491	<i>Heliodoro Pérez</i>
Herminio Barrantes Alvarado	5-111-485	<i>Herminio Barrantes Alvarado</i>
Ronal Pérez Bienes	2 599 673	<i>Ronal Pérez</i>
Moisés Mora	5-38009	<i>Moisés Mora</i>

El señor Moisés Mora Ramírez, manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, nosotros venimos con la inquietud de ese camino y de ese puente. No tenemos puente ni camino tampoco hay. Venimos a ver en que nos puede ayudar, como se puede hacer para lograr que allá paso, a como dice don Alex ahí no hay paso, solo a caballo y si el río se llenó del todo no hay paso. Entonces nosotros estamos viendo a ver en que nos puede ayudar ustedes la municipalidad porque nosotros no podemos, jamás, buenas tardes.

El señor Gabriel Sarmiento Brasil, manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, mi nombre es Gabriel Sarmiento Brasil, soy de naturalidad brasileña pero ya soy costarricense me naturalicé, y yo viene aquí a este país a estudiar teología, yo vine a estudiar para ser pastor me gradué en Alajuela en el 2016. Después yo seguí estudiando un curso para ser naturista, entonces el año pasado me gradué de Naturologo y estoy aquí en Guatuso ya ahora en junio voy a completar 4 años, el año 2020 yo llegue con un propósito, con un proyecto de construir un Centro de Vida Saludable ahí en la propiedad que conseguí y que compre en la Amapola. En donde Alex está el pasa ese camino que menciono de Pejibaye a la Amapola y un poquito antes de él hay una entrada a la derecha que es donde estamos nosotros. Además de ese proyecto de un Centro Naturista que ya va un poco avanzado no mucho por las condiciones, como decía un amigo ayer es que no hay tanto tiempo, entonces de ahí vamos de acuerdo con el tiempo que hay. Pero tenemos una dificultad grande que nos impide desarrollarnos que es el camino, este año tuvimos que cambiar la viga por nuestra propia cuenta, porque ya el puente estaba inclinado varias veces y escapamos en caer ahí. Entonces no soñemos y tuvimos que hacer esto, pero ya ese asunto de colocar piedra es un asunto que no nos alcanza, porque es bastante dinero yo sé que es caro una vagoneta de piedra, es caro, nosotros dos (se refiere al señor Desidero Sirias Espinoza), estamos uniendo fuerzas y estamos trabajando la agricultura de manera orgánica, estamos sembrando pepinos, a cada mes sembramos 600 matas de pepino, tratamos de traer un producto más saludable a la comunidad, sabemos que los químicos producen mucho pero dañan la salud del cuerpo. Entonces tenemos el propósito de producir todo lo más sano posible, las

gallinas que criamos viven sueltas, el maíz sembramos una hectárea, estamos en una dificultad tremenda para sacar la producción porque con estas tres semanas de aguacero casi perdemos la producción, porque no sé podía entrar en donde estaba el maíz. Entonces es un esfuerzo, he conversado con varios agricultores y dicen; estoy por desistir en la agricultura porque no hay apoyo. Entonces uno hace el esfuerzo, pone su parte, pero cuando toca el tema del camino es algo que sale de nuestra fuerza y solo nos resta pedir ayuda y a quien puede ayudar son ustedes.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, comunica lo siguiente: En otra ocasión habían venido ya también otras personas de la Amapola y nos había presentado sobre la situación del camino. En esto primero debe ordenarse para obtener recursos del municipio, ¿Que es ordenarse?, es que el camino debe de pasar a ser parte de la red vial municipal para que se pueda que puedan darles y mantener el camino, porque el concejo no puede tomar una decisión hoy de decirle a la señora alcaldesa que está presente, doña Ilse vean ustedes en junta vial esta situación que están con la población de la Amapola, agarren equis recurso por atención inmediata porque al final eso sería una malversación de fondos si uno lo llegara tener de ese modo. Doña Ilse yo sé que ella siempre a trabajo con las comunidades y ella llegan acuerdos de trabajar, el detalle es que la Amapola no tiene código, ¿verdad?

El señor Alex Esquivel Calvo, contesta: Sí, tiene código y esta inventariado.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta: Ese sí y esa parte sí, pero por allá atrás no.

El señor Alex Esquivel Calvo, contesta: de Pejibaye a Guatuso y La Rivera.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta: Por aquí no, entonces es por allá atrás.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: Que si le permiten hablar.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, procede en dársela.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, manifiesta lo siguiente: Buenas tardes, decirles a los vecinos que creo que es un tema en el cual ya hemos estado trabajando, no es un tema de que ahorita nosotros se desconozca. Hubo tres escenarios; uno cuando se hizo el reporte al 911, del tema de que estaba sucediendo la emergencia, se hizo una semana después de haber sucedió el evento, no se hizo en el preciso momento cuando se debió de haberse hecho. Porque aquí hemos trabajado duro con las mismas Asociaciones de Desarrollo, indicándoles que por favor nos apoye en que se hace el reporte al 911 inmediatamente sucedido el evento, eso por ahí. Segundo, hasta el día de hoy la municipalidad ha estado invirtiendo en La Amapola, son 3 o 4 caminos prácticamente en ese sector. Esto es un acuerdo que habíamos quedado e incluso desde en una inauguración que se dio en una obra, que muchos decían que nunca se iba hacer una obra de esas en ese sector, en La Amapola, que hoy ustedes gozan de tener una infraestructura de más de 780 millones en ese sector, que es donde tenemos ya un puente rehabilitado para mejorar las condiciones y puedan tener ustedes como productores y todos los vecinos una mejor accesibilidad. En aquel momento junto con la comisión, la comisión solicito un plan de intervención de esos caminos y creo que hasta el día de hoy se ha estado cumpliendo. Porque dentro de la medida de año a año, les puedo decir que el puente se inauguró en el 2022, que fue en el año pasado como a finales hace como un año que se inauguró ese puente. En el proceso de inicio fue que se hicieron los procesos de inauguración. Yo con lo que les quiero decir con esto es que Guatuso es un cantón de setecientos ochenta y dos kilómetros cuadrados, en donde más de trecientos ochenta y siete caminos tienen que deberse atendidos con el presupuesto Municipal, tenemos una clasificación dentro de un plan quinquenal de la cantidad de cada uno de los caminos según la posición.

Luego sé que son de los caminos más antiguos, los códigos presupuestarios más antiguos, pero no así lo más desarrollados hasta el día de hoy y eso porque lo rige el MOPT, no lo regimos nosotros ni el mismo concejo como tal. Eso lo hace a nivel del MOPT, a nivel de una ley de transferencia que es la que alimenta la red cantonal, la 8114 y la 2329. La 2329 es clara, es para mejoramiento y nueva inversión es la 8114 que aun así nos limita aún más. Pero sin embargo a eso y don Carlos Ramírez sabe, porque yo he estado comunicación con él desde el inicio que se empezaron estos convenios no hemos estado exentos de no cumplir. Y eso es lo que quiero aclararles hoy a ustedes porque ahorita hace poco se me retiro el ingeniero, yo me lo hubiera traído para tener los datos en estadísticas la inversión que se ha hecho, pero se las puedo enviar, yo no tengo ningún

problema la asociación de desarrollo. Pero si les quiero decir que en estos momentos se ha intervenido casi tres caminos en ese sector y ahora estamos con el cuarto. Esto es un ganar a ganar y sumamos todos, yo con los demás me he organizado, por ejemplo: a lado derecho aquí vinieron a ofrecer un convenio y nosotros hemos aportado y hemos apoyado, bajo la misma Asociación de Desarrollo que ha estado apoyando este sector y así lo hemos hecho bajo convenios hemos hecho intervención y esto hay gente de ahí que se ha organizado y llaman al 911 inmediatamente y tenemos aún más la oportunidad ampliada para poder apoyar. Porque la emergencia es inevitable no poder sostenerla en el tiempo de poder resolver. Y ahora que les quiero decir a ustedes con esto, tampoco lo hemos dejado exento, ahorita hay un compromiso de entre todas las cosas de compromiso de pago que viene para la otra semana, que hay una contratación, pero no solamente depende de la Municipalidad, depende de los vecinos ustedes hoy que los representan. Nosotros estamos en la posición de poder colaborar, don Moisés sabe yo lo he llamo y le he dicho y le he explicado, hay cosas que nosotros como Municipalidad no podemos hacer y esto nos va a limitar siempre, porque yo no tengo ningún proceso, ni permisos para aceptarla, ni nada de eso, nosotros no manejamos nada de eso. Si las vigas también aun estén en el suelo, no son posteta de nosotros están en las fincas de ustedes no de nosotros, me explico, entonces si las vigas estuvieran en el sitio crean que en ese momento tuvieran puente porque la contratación existe. En este momento para rehabilitarlo también estamos con toda la disposición, se ayudó al camino izquierdo tres viajes, siete o tres o cuatro que les hacía falta del segundo convenio que se ejecutó y para el tercer convenio que se había ejecutado para lo de la acción de la emergencia los que no nos han podido terminar y los entendemos también son ustedes porque ustedes tienen sus limitantes, como las tienen ustedes las tenemos nosotros, me explico. Yo no puedo hacer algunas cosas, si las cosas están el sitio, crean que aquí estamos en la disposición. Y lo he manifestado no una vez esta es la cuarta vez que lo indico para apoyar y ahora si el puente no se hace, nosotros tenemos la contratación del tractor que es lo habíamos a incluir dentro de ese sitio para rehabilitar y una vagoneta de nosotros para ponerles un poco de material. Se les ira hacer mejor al acceso, pero el puente yo no lo puedo transformar y ahora no lo metimos bajo un decreto de emergencia porque no me lo declararon en el momento que le correspondía. Entonces hay que hacer estudios para hacerlo a través de un MOPT a futuro de dos meses a dos años porque es lo que se mas o menos se dura en un proceso de esos, yo diciéndoles desde que conozco el proceso de gestión, entonces habilitar con mucho gusto, don Moisés sabe, porque sí, con el he tenido una conversación, talvez con los demás vecinos no. Con don Carlos si conoce del tema porque también me ha llamado e incluso en el sitio anduvimos porque me trajeron todo, hasta por videos del sitio, de cómo quedo el puente todo lo tenemos en informe detallado. La comisión lo conoce porque se lo envié en informe de situación. Pero como ya había pasado el destiempo de la fecha, yo en ese momento no lo pude ingresar bajo ningún decreto. Cuando me reportaron la caída del puente había pasado los 8 días, verdad don Moisés, ¿sí o no?

El señor Moisés Mora Ramírez, le contesta: Hubo dos o tres reportes.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, continúa diciendo que si se hicieron los reportes después de la fecha y si quiere yo también se los puedo hacer llegar al informe suyo con el mismo que se le va a enviar de la inversión a la asociación. Lo tengo claro porque sé que tengo una persona únicamente y exclusiva para llevar todos los informes del 9-1-1.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, manifiesta lo siguiente: el año pasado ahí en La Rivera nosotros tenemos una conservación, no hicieron ese reporte, nosotros estábamos en el otro lado, en ese puente nunca cayo porque cambiaron la viga, pero hicieron dos reportes y nunca salió ninguna.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, le contesta: en ese momento no se hizo ninguna emergencia, no sé declaro, pero en ese momento cuando yo les converse a ellos si había un decreto, me explico, y es que eso depende de la situación que el evento se dé a nivel de un país, ustedes señores del concejo ustedes lo conocen, depende de cómo se dé una situación, por ejemplo: con Bonnie ustedes vieron que fue una situación de emergencia y muchos lo pudimos incluir y son situaciones que apremia, no solamente es para aprovechar un recuso o no, es porque la situación agrava en esos momentos. Ustedes vieron cuando se dio el segundo evento de La Amapola, el puente como tal porque ya nosotros lo teníamos en un proceso constructivo y estaba para ejecutarse más o menos a 4 meses, cuando vino el evento de Julio del 2021 que vino a causar un desastre peor del que ya había ido. ¿Sí o no?, ustedes como vecinos de la comunidad. Entonces que acatamos, esa situación y lo ampliamos a que había que hacerles las mejoras a los planes de inversión señores del concejo, eso fue lo que se hizo y ustedes mismo aprobaron aquí los estudios para hacer esa obra. Y a eso respondió la intervención de poderles ayudarles atenderle y hoy por hoy de ninguna obra transformada en ese sitio, y lo

mismo yo necesito los vecinos o por lo menos una persona que esté en una cabeza administrando de los vecinos para poder resolver. Porque si nosotros no tenemos las cosas coordinadas y ampliadas en el efecto de o en la necesidad de, difícilmente se puede actuar. Entonces por eso es que yo les estoy diciendo, desgraciadamente por una circunstancia o hasta por el mismo en el que momento a veces que apura en que ustedes están con muchas cosas y están estresados, están viviendo una realidad que es tan difícil de llevarla porque yo los entiendo, porque nosotros también nos hemos enterado de que hay comunidades, por ejemplo, que se han tenido a visitar o acudir ayudarles, porque han pasado 2 o 3 días incomunicados y como resuelven su vida adentro, me explico. Y eso hicimos en La Amapola e incluso hasta con un helicóptero se pasó en aquel momento, no sé si los vecinos se acuerdan de que hasta eso hicimos para una situación para poderles resolver, porque lo que tenían era un cable que no era nada que nosotros no pudiéramos conocer, y que fuera algo seguro que pudiéramos tener para un antecedente claro de que eso fuera una firmeza que se pudiera utilizar. Me entienden, la herramienta no fue construida por la Municipalidad, entonces yo lo que les quiero decir es que por lo menos a lo que yo tengo ahorita claro es que va haber un mejoramiento en el acceso, al puente yo no les puedo decir ya porque nosotros no tenemos ningún tipo de viga en madera ahorita, que podamos resolverles esa situación, que fue lo que hable muy bien claro con las personas que me han comunicado y crean que he sido muy sencillamente honesta, transparente y les he dicho cuál es la realidad de la situación, además se lo he expuesto sobre la mesa lo que se puede hacer. En conclusión, ese ha sido mi aporte señora presidente y el resto del concejo.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, manifiesta lo siguiente: Solo quería hacer una consulta, a ver si entendí la primera parte antes de yo intervenir. Usted dijo que hay una contratación, que puede contratar un tractor.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, le contesta: Ya está contratado señor.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, contesta lo siguiente: Entonces a lo que yo entendí el puente no sale porque no está la viga. El problema de la viga no es que sea difícil, pero el acceso no permite. Entonces porque no meter el tractor hasta la viga.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, le contesta: No, no podemos señor eso es ilegal.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, contesta lo siguiente: Pero no le estoy pidiendo que usted jale la viga, le estoy pidiendo que mejore el acceso para que nosotros podamos traer la viga.

El señor Alex Esquivel Calvo, manifiesta lo siguiente: Ningún tractor entra ahí, el mismo tractor tiene que romper la viga, porque se reportó.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, dice las siguientes palabras: ¿A dónde?

El señor Alex Esquivel Calvo, dice las siguientes palabras: Después del puente del río Muerto, un tracto si no está veranado se hunde en esta cuesta. Permita Gabriel. Sí.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, contesta lo siguiente: Cuando vino la lluvia se hundió varias partes hubo derrumbe y ese camino una parte se fue.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, dice las siguientes palabras: ustedes saben que La Amapola es uno de los sectores que está ahorita ante geología, hasta el geólogo de la Comisión de Emergencia en un monitoreó. ¿Lo conocen ustedes eso?

El señor Alex Esquivel Calvo, contesta: a lo mejor una falla.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, dice las siguientes palabras: Sí, señores hay una falla, que está controlada que se hace anualmente un informe y una visita por las mismas circunstancias.

El señor Alex Esquivel Calvo, dice las siguientes palabras: precisamente, cuando se cayó el puente sobre el río Frío, hicimos el reporte y usted nos dijo: uy yo no sabía de esa situación. Es que ahí, aunque este de verano; marzo o abril, no sube ningún carro. Es que no se si han tenido la oportunidad de ingresar por ahí, con costo es a caballo y como les digo hay un pegadero como vulgarmente se dice que tienen que picar a pico y palo una

orillita para poder pasar, ya los paredones se nos están gastando. Si quiero recordar un poco, a lo mejor si se ha invertido en La Amapola, les agradecemos mucho lo del puente, a la Comisión de Emergencia y la millonaria inversión que se ha hecho y la ejecución por parte de la Municipalidad, pero para otro sector La Amapola a como bien lo decía la alcaldesa tiene muchos ramales, pero ese ramal en donde nosotros es mínimo en un momento nos solicitó en el primer periodo de la alcaldesas un apoyo económico y a mil costos, fuimos a recoger platita, unos nos daba mil colones otros no tenían y otros cinco mil o diez mil, recogimos en total doscientos cuarenta mil colones y lo depositamos en la Municipalidad y al final de cuentas, todo ese dinero no se terminó para el lado de nosotros, son varios los ramales pero para donde nosotros estamos abandonados, no es suficiente, yo sé que los presupuestos y demás son escasos. Pero no podemos caer al extremo, no me gusta las comparaciones, pero desde que estaba el finado Abelino Torres todos los años el con la niveladora por lo menos se le daba el mantenimiento en tierra por lo menos. Pero hasta ahora no hay forma, pasan las cuadrasciclos y las motos, además hacen turismo y tours de bueyes han hecho y ahí pasan a cada momento, ya eso se ha ido reduciendo porque es intransitable. Con respecto al puente río Muerto, con la ayuda de 1 o 2 vecinos fue que se lograron jalar en sus años, eso fue hace como 15 años esas vigas hacer las cabeceras, cuando estaba don Miguel Alfaro dono una faja de tierra más para que se ensanchará, hay anuencia, pero los recursos son limitados tanto de ustedes como de nosotros, si es necesario que hablemos con la Comisión de Emergencia vamos a San Jose y hablamos para ver si reactivar ese decreto, no sé si es posible con el respeto de ustedes y con el permiso de ustedes en general por polémica.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, dice las siguientes palabras: eso no funciona así, perdón.

El señor Alex Esquivel Calvo, contesta: Sí, por eso pregunto si es posible y no sé si con el MOPT si se pueda, yo tengo entendido que ya todo eso paso a manos de las municipalidades, verdad, ya tiene inventario, tiene su código y ya el MOPT se lava las manos como quien dice que eso es de la Municipalidad, eso es presupuestó.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interfiere diciendo que hay convenios que se solicitan.

El señor Alex Esquivel Calvo, procede a continuar diciendo: hay convenios, ellos tienen las vigas a costo, se los vende a la Municipalidad a costo los materiales y entre otros. Sale como a tres mil dólares el metro cuadrado del puente, pueden ser uno dieciocho metros por cuatro de ancho que son los metros que tienen el MOPT para la venta y para las municipalidades del todo el país y bueno si se puede presupuestar si no ya no se puede de madera. Bueno por lo visto nosotros no la podemos arrimar y la Municipalidad tampoco, entonces ¿Cuál sería la alternativa de solución? o no, hasta aquí llegamos y ustedes nos dice que no sé puede y ustedes nos da por escrito que no sé puede y ya, pero no creo que sea la solución yo creo que hay que ser más creativos, nosotros hicimos ese esfuerzo.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interfiere diciendo por estar exponiendo su persona, perdón que lo interrumpa, porque creo que en este momento ya fui clara y les explique. En el sentido una que no es que tampoco se ha dejado de no invertir en la zona y creo que eso debe de ser de conciencia de todos ustedes, porque saben que en ese sector de La Amapola a mí me vienen a decir que no se ha invertido y eso es mentira perdón que se lo diga así, porque se ha invertido. Ahora si usted me dice a mí que es para el código hacia Quebradón que es el que usted me está diciendo.

El señor Alex Esquivel Calvo interviene diciendo, y el ramal hacia dónde.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, procede a decir lo siguiente: que estamos hablando de setecientos y resto de kilómetros y tiene que ir paso a paso, no puede ser una inversión de quinientos millones solo para un sector de este cantón, ninguna persona puede llegar a decir que vamos a invertir los quinientos en un solo lugar, porque aquí hay que darle mantenimiento a todo, en eso estamos completamente claros y como le digo al uso de la conveniencia conjunta se ha podido avanzar mucho. Primero porque se hizo una planificación de inversión y eso es lo que se le presento a la CNE, nosotros hemos agarrado un compromiso y se ha ido trabajando en ese compromiso. Ahora bien, es ese otro sector le estoy diciendo antes de llegar al puente ya por lo menos hay algo que tienen ya claro ustedes que pueden llevarse claro y que también se les puede notificar a la asociación para que se los haga llegar a cada uno de ustedes es que va a ver una intervención al puente y yo no le digo a usted que no se puede hacer ese puente, pero hay un proceso cuando ustedes se inició el proceso de La Amapola muchos dijeron que nunca se va hacer, ¿Cuantos años duraron para hacer un puente?,

porque las obras grandes como esas no son de un día para el otro, en ningún lado lo van a poder resolver. Entonces hay que hacer estudios que es lo primero porque hay que hacer las cosas de una manera responsable y más si hablamos de que en ese sector hay una falla, no podemos hacer algo por hacerlo tiene que ser algo que al final se haga algo concreto de una inversión de un fondo público de una forma responsable, hay fondos públicos que no se pueden botar de un día para el otro, lo que nos costó convencer, por ejemplo, en aquel momento que parte de la CNE se invirtiera en ese sector en La Amapola quedo devastado totalmente y sin embargo se hicieron estudios tectónicos y estudios de fondo para poder avanzar.

El señor Alex Esquivel Calvo interviene diciendo que si ahí estuvo los ingenieros.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, procede a decir lo siguiente: que hay que hacer un proceso de estudios y luego para presentar bajo un convenio esa obra.

El señor Alex Esquivel Calvo interviene diciendo que yo converse con los ingenieros cuando andaban, la Roca está cerca en el río Muerto, la Roca no es profunda eso abarata los costos.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, procede a decir lo siguiente: bueno eso yo no sabría decir, porque yo no soy ingeniera, los ingenieros son los que saben que es y que no y que se puede hacer, entonces ahora si usted dice que pueden buscar las acciones para podérselo nosotros colocárselas, crean que las soluciones las podrían tener pronto para que ustedes tengan. Porque la intención de nosotros es que si hay un buen puente como lo habíamos pensado, que era lo que habíamos conversado con don Moisés y con dos personas más de la comunidad era que el mismo estaba para poderles habilitar un poco más hacia arriba, por lo menos para bajar un poco el tope de la cuesta que fue lo que dijimos. Pero si no sé puede trasladar hacia el otro lado entonces se les hará lo que se les pueda hacer de accesibilidad hasta ese sector.

El señor Alex Esquivel Calvo interviene diciendo, por lo menos ahorita ingresar el tractor donde es intransitable y echar material. Vamos avanzando en algo.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, procede a decir, si señor que es lo que les estoy diciendo desde que inicie en mi intervención.

El señor Alex Esquivel Calvo interviene diciendo, cuando se cayó el río Frio quedaron las vigas, esas vigas las consiguió la comunidad hace muchísimos años, yo le dije en su momento a la señora alcaldesa guardemos las vigas para el río Muerto ya que está aquí.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez interviene diciendo, que se utilizaron para la obra.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: entonces se dispusieron para otra locación de la comunidad.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez interviene diciendo, acuérdense que hubo que hacer pasos peatonales, provisionales para poder pasar; después se utilizaron como cuyas para poder sostener cuando se inició la obra y que las partieron en dos. Y que al final yo como alcaldesa nunca estuve de acuerdo, pero la parte de ingeniería dijo es necesario porque tenemos que sostener.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: Sí, entonces las vigas se la llevaron.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez interviene diciendo, no se la llevaron están en el sitio partidas en partes.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo, no, se las llevaron, las vigas se las llevaron.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, procede a decir, pero no estaban en la medida que eran.

El señor Alex Esquivel Calvo interviene diciendo, si daban claro.

El señor Desidero Sirias Espinoza, manifiesta lo siguiente, que si daban en el río.

El señor Alex Esquivel Calvo, contesta diciendo, que si daban al río Frio, no iban a dar en este.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, procede a decir, en el segundo evento ustedes no sé si recuerdan, las vigas se fueron unas sobre cauce y otras quedaron partidas y otras, por ejemplo, porque estaban inventariadas y lo digo porque el SINAC vino así, por eso se los estoy diciendo con fundamento y ahí tengo el acta de restricción de ellos.

El señor Alex Esquivel Calvo continúa diciendo: Bueno nuevamente y agradezco la inversión que se ha hecho en La Amapola, pero ahí está este sector ojalá pudieran ir ustedes en algún momento, debe ser muy grande el sector de La Amapola, pero ayúdenos por favor en ese sector que si nos falta como llegar.

El señor Gabriel Sarmiento Brasil, manifiesta lo siguiente: bueno para encerrar mi participación, yo creo que ya hablamos mucho y no hemos llegamos a un punto. Voy a volver a tocar mi sugerencia para una solución. Ellos dicen que tienen las vigas no tenemos el acceso, el acceso no lo permite, no estoy pidiendo para traer la viga, estoy pidiendo para mejorar pasar el tractor por el río y llegar donde está las vigas. Entonces ¿cómo vamos hacer?, de donde van a traer la viga para poner el puente, la viga está ahí, pero si no se puede pasar no hay tractor para el otro lado y si contratamos un chapulín y trae la viga hasta el puente ¿cómo vamos hacer el puente? Ahí está la solución, pasa el tractor por el río arregla el camino ponemos un chapulín y trae y pone la viga. Así hicimos nosotros por el camino que tenemos, contratamos chapulines apartes para poder traer y poner la viga, contratamos el bajot y pusimos la viga, pero el camino que ellos tienen no entra nada entonces tendría que primero pasar el tractor arreglar para poder traer la viga. Esto es mi participación y mi sugerencia para la solución.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, procede a decir, es que hay cosas que son el ámbito legal que no lo permite la ley, entonces eso es lo que sí quiero dejarles claro. Hay dos cosas que no lo permiten señores regidores, una es que no podemos hacer esa travesía y otra es que nosotros tampoco no podemos traer esas vigas a ningún sitio porque no tenemos ese permiso, nosotros no manejamos esas cosas.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo, entonces perdón complementando la sugerencia del señor Gabriel, es arreglar el camino público que es donde no entra ni chapulín que estamos diciendo, es el camino que tienen código y está inventariado.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene diciendo que, si hubiera puente con mucho gusto, pasamos con puente.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo, pero tiene que pasar el tractor por el camino que un finquero ha dado desde hace muchos años campo para que la gente pase, porque pasa por una propiedad privada porque la gente pasa por una propiedad privada pero ahí se da el permiso para que pase el tractor y arregle el resto del camino después del puente es solo de paso y bueno haremos la fuerza si las vigas se arriman ahí el puente si se hace. Pero entonces si el camino se arregla para poder ver y como coordinar.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo que primero se debe de arreglar el puente para poder arreglar la otra parte, es que vea uno entiende la problemática.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene diciendo que estamos en la disposición.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, continúa diciendo que estamos en la disposición, uno se preocupa porque es necesidad, pero también ustedes deben de comprender que uno va a llegar hasta donde la ley se lo permite hacer porque cuando usted hace cosas que son buenas, pero son malas es donde usted dice si me ayudo que carga ese concejo me ayudaron, pero detrás de nosotros hay personas que en lo mínimo desean ir a poner una denuncia a la contraloría y después así como ustedes uno tiene familia, me entienden, yo soy madre de familia y aquí todos tenemos la responsabilidad de eso de tomar estas decisiones porque al final el pueblo voto por uno, pero uno por más que uno en estos momentos y todos aquí con la frustración, porque esto es frustrante esa situación así, este queremos ayudarles de esa forma que lo ven viable, ustedes lo ven viable porque talvez desconocen lo que la ley le permite a uno, pero uno ya uno conociendo y sabiendo un

poco del manejo que lo que la ley permite uno dice no por eso le pregunte si hay código, sí, pero cierto si la contratación esta, esta para el mejoramiento del camino nada más. Si se les puede ayudar con el puente, claro que sí. Soy testigo que doña Ilse ha trabajado con otras comunidades igual con las mismas dificultades que ustedes, que no pueden sacar una viga, pero han entendido que la mejor forma para avanzar es hacer todo lo posible dentro de la comunidad y sacar la viga para poder hacer el acceso, porque si se les va ayudar.

El señor Alex Esquivel Calvó, interviene diciendo, sí, pero perdón lo que vamos es que para poder sacar la viga hay que subir como un kilómetro o dos kilómetros sobre calle publica, lo que estamos pidiendo es que por lo menos el pedazo de la calle publica y ya nosotros entre la finca privada ya vemos cómo hacemos.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo, pero es que no se puede pasar el tractor por río.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil interviene diciendo que ¿Porque no se puede?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil le contesta: porque la contratación no lo permite, la contratación esta judicada a lo que es y punto, usted la pasa por ahí ya es una denuncia para la administración y para el concejo porque así está en la ley, averígüenlo porque nosotros no le vamos a mentir.

El señor Alex Esquivel Calvó, interviene diciendo: ¿Por Quebradón no puede entrar?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil le contesta: tendría que ir a mandar doña Ilse una inspección a ver, pero la contratación no va por Quebradón que es eso otra cosa.

El señor Alex Esquivel Calvó, interviene diciendo que hasta por Quebradón esta malo, hasta empezar el Treminio.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene diciendo hemos trabajado de allá para acá.

El señor Alex Esquivel Calvó, interviene diciendo de halla para acá llegaron hace como 6 o 7 años se tractoreo.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene diciendo: No, hace poco se le había hecho otro más hace exactamente dos años y medio.

El señor Alex Esquivel Calvó, le responde: del treminio para acá como unos doscientos metros.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene diciendo: dos años y medio cuando estuvimos haciendo el tema del puente que se iba habilitar estuvimos buscando ese camino como un alterno cuando se tenía incomunicada la comunidad de La Amapola que se pensó en ese momento que se podía habilitar por eso le digo que en aquel momento se hizo una intervención adicional todavía aún más, pero los mismos ingenieros dijeron que no cumplen con las condiciones de la zona porque ahí también es como mucha finca que es lo que hay prácticamente y tendría que habría que abrirse algunos canales e incluso recuperación de algunos porque algunos han cerrado fincas, así es Donald, han ido cerrando en algunos espacios y que ahora que están muy entusiasmados se veía la oportunidad de que se pudiera hacer, talvez podría ser que la gente tenga disposición, pero sinceramente lo que se hizo en aquel momento se hizo un avanza de parte de Quebradón hacia Treminio. Ahora lo que yo si les digo a ustedes es que nosotros no le hemos negado ni nos hemos cerrado, yo creo que hay que buscar acciones conjuntas para poder avanzar y hay cosas que tampoco están dentro de la contratación y están fuera de la ley y yo hay cosas que no las puedo hacer, así como ninguno de ustedes pueden hacer imposible igual yo, en lo que yo pueda colaborar crean que estoy en la disposición es lo que he hecho hasta el día de hoy porque La Amapola no es la misma que yo recibí aunque usted me diga que antes se le daban mucho mantenimiento, no es lo mismo que yo recibí hace mucho tiempo cuando yo inicié e incluso para pasar maquinaria hacia el otro lado sobre ese puente era un gran riesgo y se pasaba a veces hasta media vagoneta porque no se podía incluir más, aquí los que son testigo de eso se deben de acordar los que son vecinos de ahí saben que es verdad lo que estoy diciendo y así hicimos algunas intervenciones las que usted dice que talvez no le llegaron hasta donde usted ocupaba, porque hay mucho que atender en ese sector, me entiende.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo no sabemos por qué.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez interviene diciendo: no es que no sabemos porque, es cantidad lo que hay que atender y hoy por hoy le estoy diciendo con propiedad que hay una contratación que está habilitada para finalizar una intervención hacia donde está el puente caído que es mejoramiento para el camino que también hay en otros sectores de esa misma La Amapola ya se ha dado el mejoramiento. Entonces esos son recursos públicos que son asignados para ese sector.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil interviene diciendo ¿Para cuándo es?

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez le contesta que eso estamos para las dos primeras semanas de enero terminando de coordinar, porque ahorita todo está con orden de suspensión, porque todo el mundo está en procesó, la parte operativa está de vacaciones.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo que entonces ese camino no se va a poder intervenir porque el tractor no pasa.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, procede en cederle la palabra al señor regidor propietario Donald Rodríguez Porras.

El señor Regidor Propietario Donald Rodríguez Porras manifiesta lo siguiente, Buenas tardes primero que nada quería agregarle información, yo sé cómo Municipalidad siempre ha habido una disposición verdad para ayudar en estos problemas, mi persona en su debido momento pues conoce la zona, porque en algún momento si ingrese con un tractor ahí cuando ese camino no había nada que fue cuando lo rompieron cuando la maquinaria de finca Liola fue a romper y a sembrar la finca que estaba allá arriba en Treminio entonces yo si en su debido momento entre ahí con un tractor e hicimos una trocha para estar entrando en la finca de Treminio de igual manera también conozco bien el camino, si usted me está hablando del otro que también donde está la plantación de árboles allá arriba que es también propiedad de finca Liola yo también ingrese por ahí con el tractor e igual con el chapulín. Si en algún momento se a hacer un convenio o algo creo que también ojalá exista la buena voluntad verdad también de los vecinos porque hay partes muy estrechas ahí, que, si se dice que se va a romper con un tractor, bueno está bien yo como vecino igual me voy a favorecer el camino tengo que correr la cerca, tengo que hacer un botadero y todas esas cosas para que no vaya atrasar o a imposibilitar que después no se hagan las cosas, por ahí doña Ilse menciono eso. Igual por allá arriba a veces ha existido eso que no se podía mejorar un camino porque había una parte muy estrecha ahí y entonces no quiero que me toquen la cerca, pero si al final lo vemos de un punto de vista es mejor yo como finquero este dar el espacio que la ley dice que son 14 metros o una esquinita ahí para que pase un botadero o para que hagan un botadero y nos vamos a beneficiar todos verdad, entonces parte de tal vez pienso yo de ponerse de acuerdo y cooperar en eso verdad, yo sé que ese camino ahí para arriba es bastante estrecho, entonces ustedes como finqueros también porque perdón, este a la hora que todo eso pasa si un camino no está amplio, no hay botaderos, esos desagües en la misma agua va a ser que el camino rápido se friegue y estamos hablando que eso es una zona que está muy suave ahí, que hay muchos lloraderos de agua donde nace agua y cosas así, entonces eso va hacer que el camino le dure menos, entonces en algún momento cuando se intervenga con una maquinaria o tractor que tal vez estén de acuerdo en eso este ampliarlo para que le dure el caminito verdad para para largo tiempo, eso sería mi intervención gracias.

El señor Alex Esquivel Calvo interfiere diciendo, eso lo sabe don Abel todos los vecinos están anuentes ampliar, eso lo sabe doña Ilse porque eso siempre se ha dicho de pretexto no se puede porque es muy estrecho. Ahora hay una nueva ley, aunque sea estrecho hay que arreglarlo se puede arreglarlo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil interviene diciendo, no.

El señor Alex Esquivel Calvo interviene diciendo: entonces hay cantones que son estrechos los caminos y se arreglan.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: que el Licenciado Jean Abarca Jimenez les aclare mejor sobre la Contratación Administrativa.

El señor Asesor Legal, Jean Abarca Jimenez, procede a decir lo siguiente: voy a explicarle primero al señor la parte de Contratación Administrativa, porque veo que ustedes no entienden que es la contratación administrativa y es muy difícil yo les entiendo eso porque eso es de verdad difícil. Cuando uno hace una Contratación Administrativa como lo es el caso de la administración y hace un cartel dentro de ese cartel se dictamina que es lo que se va hacer, usted dice que pase el tractor por el río y si el cartel no está y ese río se lleva ese tractor no los va a demandar ustedes, van a demandarlos a ellos y ellos responden por el pecunio de ellos o sea con dinero de ellos y pueden ir a la cárcel. Está invirtiendo dinero que es público, bueno yo no voy a poner el ejemplo el señor presidente que hace sus cambios de plata como él quiere, pero a ellos lo van a denunciar penalmente y ellos no tienen la plata para defensa penalmente. ¿Ustedes saben cuánto vale un abogado para defenderse penalmente?, mucho dinero para que al final vaya a la cárcel por tratar de ayudarles a ustedes. Ese el gran problema que hay, la Contratación Administrativa te limita y te dice que va hacer sobre el camino si usted desvía eso por un lado o para el otro la responsabilidad es de la administración, tengamos lo claro número uno, número dos si ustedes dicen que lo vamos a pasar por el camino privado menos todavía porque es privado no podemos pasar una maquinaria pública en un camino privado, es enriquecimiento ilícito y vean todo los delitos que vamos a decir peculados, enriquecimiento ilícito con solo esas dos cositas que ustedes están diciéndonos. Ahora usted dice que el camino si está angosto nuestra máquina pueden meterle mano como se dice no es cierto. La Municipalidad lo que puede hacer que el vecino por escrito y no verbal, por escrito indiquen que ellos van a donar eso, no es verbal es por escrito. Ya hicieron los escritos de esos me imagino que no, insisto no están siendo bien asesorados en ese paso, cuando ya esté la amplitud del camino y ya se puede hacer lo del puente y que tampoco la administración no puede sacar las vigas dentro de una propiedad privada enriquecimiento ilícito, no pueden ir a sacar esas vigas porque si no los van a demandar a ellos y el primero que suspenderán es a mi persona. Porque aquí yo lo que les voy a decir a ellos no hagan eso, porque ellos la misión mía es defender le la espalda a todos ellos y como abogado yo les diría si ustedes lo hacen van a caer en los siguientes delitos desde peculables, enriquecimiento ilícito, malversación de fondos. Lo que quiero que ustedes entiendan es que no es que la administración no quiere, es que no sé puede legalmente. Nosotros nos basamos en el artículo 11 en la Constitución Política y 11 de la Administración Pública que somos simples depositadles de la ley que quiere decir eso que nosotros hacemos lo que la ley nos permite y llegamos hasta donde la ley nos deje ir. Ahora si usted viene y como dice doña Ilse para la segunda semana de enero va a empezar la rehabilitación del camino hasta el puente y están las vigas del puente como dice doña Ilse ahí se va a poder hacer el puente porque dentro de la contratación el puente está dentro del camino.

El señor Alex Esquivel Calvo interviene diciendo: que está muy difícil porque es demasiado dinero, meter un tractor arreglar esos dos kilómetros.

El Asesor Legal, Jean Abarca interviene diciendo: que ese es el problema que hay.

El señor Alex Esquivel Calvo: es que el camino hay que reconstruirlo Donald, eso es un zanjo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: sí, pero se tiene que iniciar con patria, a parte disculpe que doña Ilse después del puente, disculpe licenciado. Hay un estudio de una falla tectónica entonces imagínese hay que presentar todas esas cosas, también ese convenio que usted me ha dicho si se puede hacer es verdad, si se puede llevar al MOPT y solicitar MOPT un puente baely si se puede hacer peor el MOPT no va a venir por la necesidad o porque hay vamos a ponerle. El MOPT gasta todos los estudios habidos y por haber para ver si le donan a ese municipio un puente baely. Le estoy diciendo con moción que estamos peleando también otra situación un puente a la ruta hacia Santa Fe, un puente baely y hay que presentar bajo convenio al MOPT y a ver si hay un puente para ese sector también que están en la misma situación que ya casi que en otra inundación o en otra cosa muy fuerte se va ese puente y queda esa ruta colapsada. Entonces, eso que es una ruta nacional vea la dificultad para conseguir un convenio para un puente lo que está pasando y que si se puede hace bajo MOPT y la Municipalidad, eso sí usted está en toda esa razón que sería gastar esa vía, empezar a gastar esa vía porque si las vigas usted no las puede pasar, eso no va hacer de un mes o dos meses. Aquí hemos mandado notas para solamente tenga una idea y no es negatividad se puede hacer y lo vamos apoyar. Hemos enviado una nota para la ruta 143 del Mop y aquí están los compañeros que no me dejan mentir, llego como a 11 puertas del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte para que nos pudiera dar una audiencia hace como 15 días fue, verdad doña Ilse, virtual para decirnos que no había dinero que habláramos con los diputados, vean lo que dice este gobierno, que hablemos con los diputados hasta para ese mismo puente, que hablemos con los diputados para que den el presupuesto que le corresponde al MOPT para poder trabajar porque no hay ni siquiera plata

para habilitar y aquí la plata que llega no es que llegan los mil seiscientos de un solo tope de la 8114 y 9379 se la hacen así mire por extractitos vaya, así trabaja hacienda y sabemos la necesidad pero habría que hacer un esfuerzo sobre humano de que ustedes pongan esas vigas, estando las vigas yo sé que sí.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, manifiesta lo siguiente: pero vea las vigas están.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: que las pongan ahí para que la arrimen.

El señor Moisés Mora Ramírez, interviene diciendo: pero vamos a lo mismo no hay camino, no hay como meter un tractor para que traiga las vigas del puente, entonces no sé puede, mientras el camino esté a como esta no pasa.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: talvez con un equipo de grúas sí.

El señor Gabriel Sarmentó interviene diciendo: supongamos que la viga estuviera y se hace el puente y ¿Cuánto se avanza para adentro?, en el presupuesto en la contratación que hay supongamos que la viga esta.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: un kilómetro.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, contesta lo siguiente: un kilómetro le da, llegan a su propiedad.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: no, es camino público, pero se va como dos kilómetros y medio.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: no es si llega a mi propiedad, hay un kilómetro hacia allá es un mejoramiento de un lapso de un tiempo, el siguiente tiempo es el que sigue y el siguiente tiempo. Porque yo aquí ustedes me vienen diciendo a mí que todos los años de una u otra razón se ha ayudado a ese sector y el único tiempo que estuvo detenido, fue el tiempo que estuvo que no había puente y que en ese momento estaba en construcción y ahí para adelante La Amapola a tendió y ha venido mejorando las condiciones y también hacía atrás del tiempo antes lo dije y lo vuelvo a mencionar aunque fuera media vagoneta pero se les mandaba hacer mejoras en esos sectores y eran por las limitantes que había en el mismo puente.

El señor Alex Esquivel Calvo interviene diciendo: pero bueno yo recalco que La Amapola es más que solo lo que se ha hecho hasta el momento, es esta parte por eso es que vinimos, yo no quiero ser insistente, ni quiero caer mal pero solo quiero exponer una realidad.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: que para nada y eso es parte de una asociación.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: que el último que puso una máquina, una niveladora fue Abelino Torres después del puente para allá, lo siento, pero lo tengo que decirlo, verdad, de ahí para acá si del río Muerto para acá si y todas las mejoras se les agradece y excelente trabajo que han hecho.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: hasta incluso en esa misma cuesta antes de llegar a ese río Muerto se había mejorado y se le había puesto material.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: sí, nosotros pusimos doscientos cuarenta mil colones que no se logró ajustar.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: entonces no diga que no se les ha puesto nada.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: que acabo de decir que hasta el río Muerto para allá.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: que no sé ha pasado al otro lado del río Muerto y lo saben en algún momento en el 2018 se les fue hacer una mejora de tabloncillos estaban en

deterioro porque no había paso en lo absoluto y aquí no me dejan mentir, pero no podíamos pasar equipo pesado porque lo que más que aguantaba era un carro más o menos de peso una a dos o tres toneladas.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: que solo a pie.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, responde lo siguiente: exacto no había forma de como pasar, por eso usted dice que hacia el otro no se ha pasado una niveladora, pero no se podía pasar más bien se habilitó para que pudiera pasar un vehículo cuatro por cuatro por ejemplo o algún camioncito pequeño para que tuviera que pasar alguna otra circunstancia. Eso de habilitó del 2018 ahora que se vino deteriorando desde 2020 y 2021 para acá que ahora definitivamente ya no está el sitio.

El Señor Moisés Mora Ramírez, interviene diciendo: en este caso no hay puente, pero tenemos las vigas allá y no hay como jalarlas nada hacemos.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: bueno talvez con una excavadora sí, porque la excavadora si puede escalar. Lo que pasa es que nosotros como Municipalidad no podemos contratar ese equipo para ir a sacar ninguna cosa en ningún lado. Es lo que quiero que yo quiero que ustedes me entiendan, pero con una excavadora si porque ella es de grúa y la grúa se va a sostener y escala hasta en lo más difícil escala e incluso quita y corta antes de ingresar donde tenga que ingresar.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, interviene diciendo: que yo sigo con la idea de que la viga está ahí, la viga no es todo se necesita los tablonos. ¿Si la comunidad pone las vigas la Municipalidad pone los tablonos?

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: nosotros ya habíamos planificado.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, interviene diciendo: Entonces si la comunidad pone las vigas el puente va a estar. Así es, hay que trabajar poner la viga. Porque si no son años de hacer un proyecto. Tenemos que buscar una solución, porque si esperamos.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: el puente es largo.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: es que no es un puente cualquiera desde cuando se dio el segundo evento que se arrancó el provisional que hubo en La Amapola, que yo me acuerdo como si fuera hoy que la estructura la íbamos a pasar para un sector en protección en Santa Fe que aquí no me deja mentir don Víctor y dijimos eso un martes hoy y el martes en la misma noche, amanecer miércoles la estructura quedo desbaratada en la parte de abajo no sé si ustedes lo recuerdan señores regidores y lo mismo paso en con las vigas habían dos que estaban maso menos, dentro de la medida y ellas fueron como tronchadas de la fuerza del agua entonces al final sí quedaron en pedazos y otras que utilizaron la misma gente que estaban realizando el puente cuando empezaron a levantar los primeros cimientos que se colocaron en ese puente de La Amapola los utilizaron como de base protectora para que el agua no entrara y golpeará lo que se estaba construyendo ahí quedaron las otras partes de esa Viga en su mayoría en su total es por eso hoy por hoy talvez una viga que pudo haber tenido 25 metros no se puede utilizar en ese sitio principalmente que también se necesitaría mínimo para habilitar de 3 a 4 en esa misma medida, me explico y no hacemos nada con una sola viga de esa medida porque ocupamos en su cantidad para poder rehabilitarla.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: cuatro vigas se necesitan en 25 metros. Creo que es este consejo pues decirles que gastemos la vía busquemos el convenio con el MOPT para un puente baely, hay que llevar la situación tienen que eso trabajar verdad Doña Ilse para ese puente porque y si las vigas se dificultad de no hacerla si no hay puente pues no se puede meter arreglar porque no se va a poder arreglar caminos si no hay puente, hasta donde llegue se le va habilitar y es de movernos. Entonces que hay que hacer la asociación, hay que trabajar bajo ese convenio con la Municipalidad y el MOPT, que la señora quedó en llamarnos a la encargada doña Julia, pero después del 8 de enero que mande ese convenio a reenviárselos a ustedes y allá, porque también como ustedes dicen podemos sacar una audiencia ese concejo y para que los atiendan en el MOPT y ustedes le presente para las solicitudes de ese puente baely pero digamos vea esas son las opciones que le estoy diciendo: buscar el convenio, buscar una audiencia porque ustedes se le dificulta la viga y a nosotros también porque de dónde si no se puede por la contratación como está hecho hasta el momento

esas son como las dos opciones que nosotros le podemos presentar a ustedes en la necesidad y que las hagamos conjunto pero no es que se han esperado muchos años demasiado, pero ya hay por algo debemos de empezar.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutierrez Sanchez, interviene diciendo: y sé avanzado.

La señora Presidenta Arelys Reyes Vigil, contesta lo siguiente: por algo debemos de empezar, si ustedes están de acuerdo nosotros hoy tomamos, porque es lo más que podemos hacer políticamente ayudarlos en lo que la ley a nosotros nos permite y usted si estuviera en esta posición usted haría lo mismo porque hasta donde la ley le permite usted va a llegar y todos ustedes lo harían igual verdad nosotros hoy podemos tomar un acuerdo de solicitarle al MOPT una audiencia con ustedes, para que ustedes les expongan a ellos porque ya nosotros conocemos el caso y lo otro es solicitarles a ellos el convenio de dichos puentes baely para valorarlo aquí y eso es políticamente lo que ese concejo les puede ayudar, la administración ya está comprometida a arreglarles el camino hasta el puente, si estuvieran las vigas como ustedes lo ven difícil.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: por lo menos hacerle mejora la rehabilitación de ese sitio.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: este año es importante aprovechar la oportunidad porque está el fenómeno del niño, va ser muy seco entonces ese trayecto hay dos partes Donald que usted lo conoce que es que se hunde verdad hacerle ojalá un trabajo por Quebradón, aprovechando un verano tan seco para

hacer ese ese trabajo ahí, dentro lo malo lo bueno. Un fenómeno del niño que, pues todo mundo se está preparando, pero aprovechar para entonces entrar con la maquinaria por el lado de Quebradón, ya conforme se vaya secando eso va a ser más fácil menos costoso.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: presupuestariamente eso se tiene que hacer por tractor.

El señor Alex Esquivel Calvo, responde lo siguiente: no usted es la que mejor conoce el procedimiento, yo simplemente expongo la realidad y sugiero condiciones climáticas si uno conoce la zona entonces pues estamos compañeros.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Ustedes como comunidad reporten cada fuertes lluvias que se vengán, estamos incomunicados la lluvia no nos permite salir, porque eso también va a permitir a futuro que la administración en una esté en una atención inmediata tenga recursos también para ayudar, porque aún no se cansen de hacer reportes, es lo único que nos sustenta para sacar recursos a la Comisión Nacional de Emergencia y hasta el mismo gobierno en muchas ocasiones. Entonces eso les queda ahí yo este como les digo este es el acuerdo que vamos a tomar, vamos a enviarle una nota a la encargada del Ministerio del MOPT de puentes con la situación que se está dando en la problemática de la comunidad de La Amapola hay que especificar bien el camino todo, eso usted la Junta Vial se lo solicita. Además, lo otro es solicitar un convenio para lo que es instalación de puentes baely en ese sector porque hay que justificar. Y que es lo que le vamos a pedir a ustedes valorar que usted nos envíe a nosotros fotos para que se vayan anexados dentro de la solicitud de este concejo, porque allá ellos es otra cosa, es más ni noción tienen de lo que es el cantón 15 de Guatuso para que ustedes vayan viendo, pero tengan paciencia en algún momento se llega a roma y se hace algo. Lo importante es que se piensa hacer que ustedes hagan un buen documento bien presentado, una buena solicitud y eso se adjunta al acuerdo del concejo y lo envié lo más pronto posible con fotografías con imágenes de lo que es desde el acceso y todo eso, para ver que ellos junto con la gestión de doña Ilse, yo sé que doña Ilse en eso ella entrega alma, corazón y vida ya lo que se le va entre las manos pues es porque ya no se puede pero también sabemos que en la gestión de ella va a impulsar con la señora encargada y nosotros también tomamos dicho acuerdo.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina, mayoría firme, manifestar la preocupación de los vecinos de la comunidad de La Amapola, camino con código 2-15-208 y con el fin de contribuir al mejoramiento mediante una solicitud de convenio ante el MOPT para la instalación de un puente según los estándares que se requiera en el mismo lugar.

El señor Alex Esquivel Calvo, manifiesta lo siguiente: Una vez presentado esto el 8 de enero tenemos que traer el presupuesto del MOPT acá de vuelta.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta lo siguiente: No, ustedes van a presentar, van hacer una nota solicitándole al MOPT ya ustedes vinieron a una sesión y que ustedes se les dificulta este las vigas y que no pueden y tienen que justificar eso. Búsquense a una persona que tenga el conocimiento, yo sé que doña Ilse les puede ayudar en ese sentido a la asociación venir aquí con el ingeniero en estos días. Ellos están trabajando, aquí estamos trabajando.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, interviene diciendo, que le gustaría hacer una pregunta por favor.

La señora Presidenta Municipal Arelys Rey Vigil, le contesta lo siguiente: Un momento por favor. Entonces hacer bien ese documento, redactado, con fotografías y que se anexe a este acuerdo y se haga llegar allá al MOPT, me entiende eso es lo primero que vamos a hacer para esperar respuesta, para a ver que responden ellos a los encargados.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: Con los informes que existen ya de situación, me comprometo a pasarlo al concejo para que ellos tengan un argumento más. Pero si la comunidad tiene que hacerlo bajo acuerdo de junta, no es que el presidente firmo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Hacer esa solicitud, como un acuerdo de Junta de la Asociación.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: Sí, de hecho, una vez nos lo dieron, de hecho, Ricardo duro tiempo porque tenía una reunión.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, contesta lo siguiente: sí, pero tiene que indicar en el acuerdo tal, de la fecha tal y en la atención sesión tal.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Solicitan al MOPT que ellos vengán y valoren si les pueden dar un puente baelly, a tal situación ya que dentro de la comunidad es imposible tener las vigas que se necesitan. Todo eso tiene que venir dentro del acuerdo, bien especificado. Entonces eso lo presenta y nosotros lo enviamos al MOPT.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: Entonces venimos primero redactamos con el ingeniero, luego lo llevamos a la asociación.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: No.

El señor Alex Esquivel Calvo, responde lo siguiente: Primero a la asociación para traer el acuerdo.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: Lo que ocupamos que ustedes hagan el manifiesto con la asociación, eso es todo. Lo demás de aquí la ingeniería lo hace, le traslada al concejo, el concejo trasladara ahí.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Las firmas de las personas que se ven afectadas en esa situación y que no se les puede rehabilitar el camino porque no hay puente y no hay acceso. Y todo lo que expusieron hoy todo eso lo ponen en la nota, pero tienen que tomar el acuerdo es como para irnos ordenando y a ver qué se puede hacer.

El señor Moisés Mora Ramírez, interviene diciendo: Le reconozco a doña Ilse que ella desde el principio no nos negó la ayuda. Ella dijo pongan las vigas y el puente se hace. Pero ustedes mismos hoy también vieron el problema que hay que no pudimos y yo le dije a Ilse que la verdad que uno se queda con las manos cruzadas.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: uno se queda de manos cruzadas. Ustedes no pueden y nosotros menos porque la ley no lo permite. Uno no es que no quiera ayudarle, uno busca las soluciones, pero deay no. Entonces gastemos esta vía a ver qué nos responde y si en eso del transcurso pues se puede hacer otra cosa se busca lo importante es buscar el medio de que se pueda solucionar, porque hay que desgastar las vías a ver qué se puede hacer. También al final ya utilicen un Recurso de Amparo, porque muchas personas le han funcionado, pero no a la Municipalidad sino al monto donde solicite. Primero, vean esto pueden hacerlo, porque hacemos esto la solicitud del puente baely, si ellos les dicen ustedes que no y todo eso, después meten un Recurso de Amparo, donde ustedes lo solicitan porque también eso funciona, aunque sea un camino cantonal, pero prevalece la Seguridad Ciudadana. ¿Así es licenciado?

El Asesor Legal Jean Abarca Jimenez, contesta lo siguiente: Sí.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, continúa diciendo: Entonces porque también se puede, es que hay que buscar soluciones, ustedes ahorita dicen que las vigas no y si no pueden dar las vigas, buscamos por otro lado, que el MOPT nos ayude en ese estudio y a ver.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: Yo tengo entendido que el MOPT si esta anuente, el MOPT lo que da es a costo los materiales, pero la Municipalidad es que lo tiene que comprar.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, le contesta lo siguiente: Si señor todo se lo rebajan de la ley.

El señor Alex Esquivel Calvo, le contesta lo siguiente: Eso es lo que entiendo y no estoy equivocado.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, le contesta lo siguiente: Si señor así funciona.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Pero hay que hacerle.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, interviene diciendo: Tengo tres preguntas, se presupuestó y se contrató un servicio para pasar el puente un kilómetro para adentro.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta lo siguiente: No.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, contesta lo siguiente: Eso fue lo que dijo.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, contesta lo siguiente: se contratan horas si pudiera alcanzar un kilómetro hacia allá.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, interviene diciendo: al contratar estos, digamos contrato de semi-horas, pero gasta cincuenta para llegar y las otras cincuenta. Si no hay puente, entonces que va hacer hecho de estas cincuenta horas, estoy suponiendo no sé la cantidad de horas, pero digamos que se gastó la mitad y ¿El restante que se va hacer?

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, contesta lo siguiente: Nosotros liquidamos las contrataciones, si algo no se ejecuta se liquida y se paga a menos.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, interviene diciendo: ¿No se puede desviar para otro camino?

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, le contesta lo siguiente: No señor.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, interviene diciendo: Ahora esto es un problema que a futuro que veo porque en donde yo vivo el puente que tenemos no soporta una vagoneta, esto quiere decir.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Es que era caminos de hace muchos años.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, interviene diciendo: Entonces la piedra nunca va a llegar ahí porque la vagoneta no va a pasar.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: Si hubiera puentes como los que hicimos de último y hemos hecho de madera han pasado vagonetas y hemos rehabilitado otros sectores. Y yo aquí no he hecho una sola obra de esas, hemos hecho muchas y se han ido rehabilitando los otros sectores. El problema es no tener esa accesibilidad usted por donde va a pasar un material.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: El detalle ahí son los puentes, están muy viejos.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, continúa diciendo: Una de las cosas que aquí más bien se han mejorado por lo menos en esta administración, ha sido puentes. Yo le voy a traer al concejo un resumen de informes de todos los puentes que se han generado por lo menos de lo que yo tengo de estar aquí.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Entonces en esto quedamos en esta búsqueda de soluciones, ustedes tienen esa parte y nosotros como concejo y la administración guiarnos por ahí, como les digo ya al final opten por lo que a veces muchas personas le decimos, opten por meter un Recurso de Amparo, pero se tienen que gastar todas las vías. Porque usted le tiene que demostrar al final al Estado que usted gastó todo y el estado no le resolvió. ¿me entiende? eso es un recurso Amparo para que tenga efectividad, porque si usted ahorita va a meter un Recurso de Amparo, entonces ellos empiezan a preguntar que se ha hecho esto y lo otro y nada se ha hecho. Entonces no le pueden dar el lugar y no saben el trasfondo de todo.

El señor Alex Esquivel Calvo, interviene diciendo: Tomando su recomendación, ¿creen que sea posible nos pueda dar una copia de los acuerdos de hoy?

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, contesta lo siguiente: Sí, en el acta del martes que se lee, la muchacha al correo que tiene suyo ella se lo puede enviar, pero también ocupamos el acuerdo de ustedes.

El señor Alex Esquivel Calvo, contesta lo siguiente: Sí claro, vamos a trabajar en ello, gracias.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: No hay ningún problema, eso es de visto público, cualquier persona puede tener accesibilidad a cualquier acta o acuerdo que necesite.

El señor Regidor Propietario Donald Rodríguez Abarca, levanta la mano para decir una información.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, cede en darle el espacio, pero de lo que va a decir sea breve ya que hay otra señora por atender.

El señor Regidor Propietario Donald Rodríguez Abarca procede a decir: Creo que el camino que usted está hablando que va para su casa, ese camino no tiene código.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: Si eso es lo que le dije a él.

El señor Regidor Propietario Donald Rodríguez Abarca, continúa diciendo: Ese camino que va de ahí de antes de llegar la finca de ellos, que va hacia su casa arriba donde está la plantación de finca Liola, ese camino no tiene código. Lo tiene por abajo que es el que va por la piñera.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, interviene diciendo: Yo escuche decirlo por ella (la señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez) que, si tenía código, ella me dijo que si tenía código.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: Que por abajo si tiene.

El señor Regidor Propietario Donald Rodríguez Abarca, interviene diciendo: Que no tiene código, de hecho, lo estoy viendo por acá, pero por ahí en dónde está usted no tiene código. Lo primero que tiene que hacer para que la Municipal pueda invertir ahí, es sacar un código.

El señor Gabriel Sarmentó Brasil, contesta lo siguiente: Yo conozco todo ese pavimento, ahí si tiene el código.

El señor regidor Albán Chavarría Molina, interviene diciendo: Que si tiene duda que venga y averigüe.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo siguiente: Si no tiene solicitar en la Unidad Técnica, a partir del 8 puede venir y que el ingeniero lo atienda.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, procede a decir: En el mismo correo me comprometo a pasarles la información.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias que Dios los acompañe y que tenga un próspero año nuevo y que Dios guíe este paso y que nos ayude a todos, porque todos necesitamos estar mejor de alguna forma.

ARTICULO V. Atención a la señora Nisida Rodríguez Venegas, vecina de Nuevo Arenal Tilaran, tema a conversar sobre el arreglo del camino a la entrada del Lago Cote.

ACUERDO 3.

Para continuar vamos atender a la señora Nisida Rodríguez Venegas, vecina de Nuevo Arenal y dice que nos viene a conversar sobre el arreglo del camino a la entrada del Lago Cote.

Nota: La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo siguiente: ¿Cómo le va doña Nisida?, disculpe la tardanza de que se le haya atendido a estas horas, pero también estamos atendiendo vecinos de La Amapola que entran allá por Pejibaye por Cote. Entonces mi nombre es Arely regidora municipal y este es el concejo que estamos en función aquí, está la señora alcaldesa, el asesor legal. Entonces le cedemos el espacio de 15 minutos y la atendemos a la consulta que usted viene.

La señora Nisida Rodríguez Venegas, procede a decir lo siguiente: mi nombre es Nisida Rodríguez, represento los lotes que están pegando en Lago Cote. En vida mi esposo vino aquí hablar con la Municipalidad y el convenio era de que le iban arreglar la entrada hacia el lago, digamos que esa parte le dio acceso a la Municipalidad, con ese convenio de que ellos le arreglaban el camino. Entonces ya mi esposo tiene 5 años de muerto, yo vine en el 2021 y traje unos papeles traje una carta los dejé aquí, pero hasta la fecha no recibo respuesta de eso.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo siguiente: ¿Ustedes tienen el convenio?

La señora Nisida Rodríguez Venegas, contesta lo siguiente: Digamos ahorita no sé si mi esposo exactamente lo dejo, pero si tengo un crocks del camino donde iba a ser arreglado y todo eso. Entonces, en base a eso, no he podido vender ningún lote, porque el acceso a los lotes no se puede pasar por ahí es un barrial y ahorita yo con quien me estado comunicando es con don Abel y él me dijo, si doña Nisida cuando ese camino se arregle, le vamos arreglar esa parte a usted porque ese fue el convenio y se lo vamos arreglar. Hemos estado en comunicación, ahorita en octubre que arreglaron esa parte ahí, él me llamó, doña Nisida ya está la maquinaria trabajando ahí, en la entrada hacia al camino ese de la calle principal hacia la entrada del Lago había un rótulo de cemento que tenía mi esposo donde estaban los teléfonos de las propiedades, entonces el me llamó y me dijo que el ingeniero le había dicho que necesitaban quitar el rótulo para pasar el material, entonces yo le dije pero que creo que para los lados se puede pasar el material. Entonces, me dice, no el ingeniero dice que hay que quitarlo. Entonces lo quitaron, pero arreglaron el camino, como la principal, pero la parte del acceso del Lago no lo arreglaron, entonces yo para entrar a los lotes no puedo entrar en carro porque es un barrial. Y los clientes que han ido a ver un lote, no pueden pasar ahí. Por ejemplo, hay un muchacho que está interesado, pero me dice yo quiero ir escuchar para ver si eso es posible que lo van arreglar porque si no yo no voy a invertir.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, le cede el espacio a la alcaldesa.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, procede a decir lo siguiente: De fondo a un convenio, primero hay que hacer una formalización y tiene que ser otorgado a esta Municipalidad lo que le corresponde

y eso no está hecho legalmente, para que sepa. Si ustedes están interesados la misma Municipalidad nunca a estado no interesado en esto. Pero si hay que hacer las cosas como se deben de hacer, porque si no queda legalmente a la municipalidad otorgado, tampoco la Municipalidad puede hacer uso del mismo y tampoco se puede hacer un acceso a ese sector. Ahora bien, dentro de lo que cabe hay algunas acciones que hay que hacer, desconocía de que usted me allá buscado a mi persona, no he tenido un acercamiento directo, ni tampoco han solicitado una audiencia a mi persona para explicarles el procedimiento, lo otro es que es muy importante que hay que valorar la amplitud de la entrada porque ahí queda en una situación riesgosa, por no decir otra palabra el acceso y ustedes necesitan desarrollar tanto de forma responsable como los que vienen al sitio a desarrollar para una mejor prestancia de una mejor actividad económica, supongo que es para el tema de turismo, entonces tendríamos que ir a sitio y valorar con ustedes como dueños de las propiedades, cuáles son exactamente esas condiciones, porque también existe leyes con las cuales tenemos que cumplir ustedes les interesa y a la municipalidad también está interesado, pero esas cosas no solamente se hacen en que nos sentemos hoy en un mutuo acuerdo aquí en una mesa de trabajo y estemos de acuerdo todas las partes sino que hay que hacer las cosas con una valoración técnica los profesionales de la municipalidad para saber cuánto es en breve de todo y que quede eso debidamente legal con un plano, con todo incluso recibido por un concejo otorgado en ese beneficio y que también se le autorice al que está a cargo para que firme y quede todo autenticado como corresponde. No estamos en el desacuerdo por lo menos yo he tendió esa injerencia. Para comentarles, hay un gran avance, yo estoy trabajando en un convenio con el SINAC, para el uso del mismo Lago, porque eso también les va a ayudar a ustedes y principalmente a la parte gubernamental para poder accionar el tema de turismo y aparte de eso cumplir con lo que dice la normativa de la misma ley a través del SINAC. Entonces eso también es un beneficio para los dueños de las propiedades, pero hay que sentarnos en una mesa de trabajo y con los entes que corresponde y no digo que el concejo no lo es, al concejo hay que traerle una propuesta formal del proceso como tal. Ese sería mi intervención.

La señora Nisida Rodríguez Venegas, interviene diciendo: Pero digamos el camino está hecho hasta el lago, el convenio era que le echarán material.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, responde lo siguiente: Es que, si usted no cumple con las partes, nada va a tener completo me entiende entonces es eso lo que yo quiero que me comprenda qué hay que sentarnos en una mesa de trabajo y cumplir con las partes. Habilitar el convenio a como corresponde me entiende porque existe un previo acuerdo a manejar un convenio siempre y cuando se cumpla con todas las partes y no se ha cumplido. Entonces hay que traerle a este concejo o al que venga una ratificación de un convenio en el cual se va hacer de un cumpliendo por uso de esas y estas condiciones y eso no está y que se firme también las partes que corresponde legal. Porque hasta la misma calle hoy por hoy, aquí tengo al abogado que no me deja mentir, que si la calle no está entregada formalmente y que quede a nombre de la Municipalidad tampoco la Municipalidad puede invertir y eso para que ustedes lo tengan en conocimiento.

La señora Nisida Rodríguez Venegas, procede a decir lo siguiente: Sí digamos, yo lo que le he venido dando seguimiento es porque el quien hizo eso fue mi esposo.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, contesta lo siguiente: Exactamente yo la entiendo, pero si hay que buscar como quien dice la vía en lo que corresponde. Si usted ha llamado algún técnico aquí, el técnico no le va a resolver, le puede decir tal cosa está en el sitio, puede suceder hasta que no estemos en el esquema que corresponda no lo vamos a poder lograr y usted seguirá 10 años esperando en buscar una solución.

La señora Nisida Rodríguez Venegas, interviene diciendo: Lo que yo lo que tenía entendido que con don Abel era eso, porque era eso lo que me decía que ya lo iban arreglar y todavía cuando estuvo la maquinaria el me llamó y me dijo que ya se le va arreglar el camino.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: Sino sentamos y hacemos una propuesta y si la trae a ratificación este consejo puede ser en harás de que ya hemos ido avanzando en aquel sector y que hay una nueva opción, hacerle algo más que pueda ir avanzando lo ustedes, que se necesita también. Me explico, más que estamos manejando un convenio que a ustedes les va a funcionar porque cuando se dé cuenta de todo los que ustedes quieran venderle que hay convenio con el SINAC y que el SINAC está interesado en manejar una administración conjunta con la organización que ponga la Municipalidad va hacer un beneficio, me explico.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, le cede la palabra al Licenciado Jean Abarca Jimenez, Asesor Legal.

El señor Licenciado Jean Abarca, manifiesta lo siguiente: primero tenemos que ver el convenio que desde un inicio para ver si reclutó los requisitos legales, porque en estos momentos desconocemos que fue el convenio que se realizó, si está por escrito también, si no está por escrito. Si esta por escrito revisarlo, ver si se ajusta a los aspectos técnicos jurídicos que se necesitan para que sea presentado ante el concejo y ya ese camino pase ser parte a la Municipalidad, dentro del inventario de la red vial cantonal para ya poder dar el mantenimiento requerido a ese camino, porque mientras en este instante ese camino está privado, entonces ya nosotros no podríamos por decirlo así meterle ningún tipo de ayuda ni nada porque esta privado. Lo que ocupamos ahorita es de que eso para se publicó, aparte de la Municipalidad ver lo aspectos y para eso me voy a tomar el atrevimiento, parte de la señora Alcaldesa si ella lo quiere y el concejo, que usted gusta puede venir a mi oficina y con todo el gusto del mundo yo le ayudo a revisar la parte jurídica y yo sé que ella con don Gustavo y doña Ilse podríamos revisar la parte técnica para ver si mandar una buena propuesta al Concejo Municipalidad y ver si podemos intervenir a ese camino que usted necesita.

La señora Nisida Rodríguez Venegas, responde lo siguiente: Me parece bien.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, interviene diciendo: Señora Nisida tiene aclarado algunas dudas o necesita que le aclaremos algo más, porque habría que ver si existe ese convenio que usted habla.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, interviene diciendo: hay una parte, pero eso es como el inicio de un borrador a algo. Hasta que no esté conforme todas las partes y que estén determinadas y transferidas a quien corresponde que al final es el Gobierno Local, no sé puede hacer nada y así de sencillo. Lo que pasa es que hoy la conozco, a su esposo si lo conocí, me explico yo no la conozco no he tenido una solicitud de audiencia donde nos podamos sentar, al final uno es el administrador y viene aquí con propuestas, que es lo que ustedes necesitan resolver.

La señora Nisida Rodríguez Venegas, manifiesta lo siguiente: En realidad no sabía cómo tenía que hacer esto.

La señora Alcaldesa Municipal Ilse Gutiérrez Sánchez, le responde lo siguiente: Estamos con toda la disposición y puertas abiertas en lo que pueda ayudarles, estoy a la orden.

La señora Nisida Rodríguez Venegas, contesta lo siguiente: Muchas gracias y ¿Cómo hago para reunirme con usted?

El señor Asesor Legal Jean Abarca, le contesta lo siguiente: cuando guste de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. estoy en mi oficina, ahí no hay ningún problema.

La señora Nisida Rodríguez Venegas, manifiesta lo siguiente: Que si no hay que llamarlo o nada más llego. El señor Asesor Legal Jean Abarca, le responde, que nada más llega.

La señora Nisida Rodríguez Venegas, le pregunta que ¿Cuál es su nombre?

El señor Asesor Legal Jean Abarca le contesta lo siguiente: Me llamo Jean Abarca, usted nada más llega y nosotros revisamos el convenio.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo siguiente: Muchas gracias.

El concejo acuerda con cuatro votos positivos, Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Arias, en que primero debe de buscar el convenio que se realizó en el camino de la entrada del Lago Cote, para poder conocer el acuerdo que se realizó y así poder tomar las decisiones correspondientes.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N° 51-2023.

ACUERDO 4.

En la página 1 de la Sesión Ordinaria N°51-2023, se debe anotar a la señora Marcela Solano Ulate como regidora suplente propietaria y no colocarla en regidores suplente.

Se realizan las siguientes correcciones:

1

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA#51-2023**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes diecinueve del mes de diciembre de dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y siete minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arellys Reyes Vigil, regidora propietaria.
 Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor propietario.
 Flor de María Romero Rodríguez, regidora propietaria.
 Marcela Solano Ulate, regidora suplente propietaria.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez
 Donald Rodríguez Porras
 Dania Benavides Quirós

Ilse Gutierrez Sanchez
 Alcaldesa Municipal.

Maureen Castro Ríos
 Vicealcalde Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jimenez
 Asesor Legal.

Karla Vanessa Urbina Cardona
 Secretaria Concejo Municipal.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Vanessa Mejías Arias, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Conejo Rojas, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Manuel Cruz García.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de los miembros de la Junta de Educación, Escuela Timacar y la Escuela de Pejibaye.

En el artículo VII, acuerdo 4, inciso a), Lectura de correspondencia, donde dice requisitos que solicita la Contraloría de la República no es el concejo de Guatuso que está oponiendo, debe corregir la palabra oponiendo y colocar la palabra poniendo.

la Contraloría de la República solicita para que se de la plaza de un auditor, se ha gastado los medios, empezamos los primeros días con un mes, dos meses y quince días.

La Licenciada Vivian Garbanzo Navarro de la contraloría en una reunión que tuvo con la comisión de la auditoría de nombramiento, dijo que ampliáramos los pasos, ampliáramos los meses, para que las personas interesadas o por si tenían algún documento que les hacía falta de la universidad como requisito y no estaba dentro de los tiempos, que diéramos dos meses. ¿Se acuerdan? que empezamos con dos meses, después de un mes lo incrementamos a dos meses, después de dos meses ya pasamos el último casi a tres meses que empezó en noviembre de este año que igual hubo un oferente señores, que esta en actas y están todos los concursos para que venga y para el que quiera los revise. Porque aquí nosotros no tenemos nada que ver, viene la Unión de Gobiernos Locales. Vamos aclararle a la ciudadanía compañeros para que se aclare ese mal entendido que se está dando, de que este concejo es ineficiente en nombrar un auditor, no es que seamos ineficientes, es que se hace el concurso del auditor, se le pide los requisitos que debe de tener para esa plaza y si no los cumple aunque sea solo mínimo una persona, la Unión de Gobiernos Locales junto con el encargado de Recursos Humanos ven las potestades, son los que al final ellos dicen no cumplen con lo establecidos que se solicita la Contraloría de la República, porque si sabemos la importancia que es que una municipalidad este su auditor interno. Pero tampoco no es la única municipalidad que en estos momentos cuenta sin auditor y deja de funcionar. Para eso está la contraloría también que nos sirve pueblo de Guatuso para tener el control interno en las tomas de decisiones que se dan a través del manejo del recurso presupuestario que son dinero del estado. Pero aclaremos, es y vuelvo a repetirles, no es que este concejo no quiera nombrar, es que, bajo concurso de lineamientos, el acompañamiento que nos está dando la unión de gobiernos locales, no ha habido un oferente que tenga todos los requisitos que se requieran para la plaza de auditor interno.

La señora presidenta municipal Arelys Reyes Vigil, invita y les quiere decir como Presidenta Municipal y responsable también de este Concejo Municipal que venga, que soliciten a Recurso Humanos, ahí están los expedientes de todos los concursos anteriores que se han dado. Vamos al octavo concurso, esperemos que las personas que deseen concursar esta plaza cumplan con todos los requisitos que solicitan la Contraloría de la República; no es el Concejo Municipal de Guatuso que está poniendo requisitos para concursar esta plaza, es bajo los requisitos vuelvo y reitero y se los vuelvo a reiterar es lo que solicita la Contraloría General de la República para que un auditor venga y gane esta plaza.

Quedando claro este tema, es que es casi que molesto que lo vean en la calle, usted Guatusense como yo y piense usted como habitante de este cantón que puede ser posible que no queremos un auditor porque aquí son un montón de sinvergüenzadas lo que se hace. Si usted sabe que algo se está cometiendo, denuncie, está en todo su derecho, nadie le dice que no, hágalo. Pero nosotros ni siquiera la administración, ni siquiera el Concejo Municipal quiere en lenguaje coloquial y con todo el respeto que ustedes se merecen como ciudadanos de este cantón, velan en el nombramiento del auditor interno. Porque vuelvo y aclaro ¿porque no tenemos vela?, porque no ponemos los requisitos, los requisitos los pone la Contraloría de la República solicita y bajo de esos lineamientos es que se da la plaza ¿sí o no?

Quedándoles claro, señores del concejo van a votar para que la Unión de Gobiernos Locales nos vuelva ayudar con recurso humano de la municipalidad, a plantear otra vez el octavo concurso del auditor interno, bajo lo que la disponga las disposiciones que dan la Contraloría de la República. Lean e indaguen, no hay que dejarse engañar, porque es muy falso lo que andan diciendo en el pueblo. Diciendo que es un chorizo nosotros como Concejo Municipal, libros y expedientes están abiertos, el que nada debe nada teme.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de la Sesión Extraordinaria N°19-2023.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina.

ARTICULO VIII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

Informarles que dentro de la posición que tienen los vecinos de la Amapola que lo anoté aquí, creo señoras y señores que es una continuidad en tratar de apoyarlos, pero hay cosas que de momento se les salen de las manos a cualquiera porque también porque cuando yo digo y le he dicho a la población reporten al 911 es en el momento del evento y no de forma posterior, porque así no tenemos un antecedente, mucho menos una acción de casualidad de que se dieron las situaciones en el momento, ahora bien, creo que en ese sector hay bastante

beneficio, bastante avance y lo dejo claro en actas que dentro del convenio que hemos hecho con la CNE para poder intervenir y avanzar en esos sectores, se ha ido cumpliendo en tiempo más bien récord, anticipado al tiempo que se ha diseñado poder hacer la rehabilitación en su mayoría. Entiendo la situación del puente, ¡claro!, hay que hacer procesos internos primero con estudios y luego dentro de esos estudios que se están presentando que ustedes van a venir una propuesta, alrededor de 18 puentes principales del cantón, está este puente. Porque ya habíamos tenido el reporte hace más o menos 9 semanas que fue reportado, ahí es donde les digo a ustedes que se puede decir que se ha avanzado en una expectativa de poder resolver, y eso es para poder presentar un convenio y que en ese convenio se le dote a esta municipalidad con los recursos necesarios de material para la construcción de este puente, pero de eso se trata. Indicarles también sobre que a ellos se les indicó del cierre que en este momento hay operativo, porque los compañeros ahorita están en un proceso de receso, la parte operativa, y ahorita lo que está funcionando es prácticamente el tema de la liquidación que nos hacía falta algo de lo mucho que hay que hacer; en temas de proyección presupuestaria que sabemos que estamos con el tema del presupuesto y no es solamente esta Municipalidad quiero hoy decirles a ustedes, estamos alrededor de 70 Municipalidades exactamente en lo mismo y esto en base a que las imprevisiones fueron casi que en un 85% a nivel de todo el país, es donde vemos las circunstancias que tenemos con la Contraloría General de la República, porque ahí es donde se solicita una audiencia que lo vamos hacer de forma sub-grupales, así lo están asignando para la primer semana en el mes de enero, y ya nosotros en ese tiempo tener listo lo que nos corresponde, pero eso yo quiero hoy decirles a la ciudadanía, esto no es porque se hizo un presupuesto erróneo o incorrecto, ¡no!, es porque se establecen ciertas condiciones o medidas dependiendo de una nueva administración de formulación y hay ahí una situación del porqué, hoy las mayorías de las Municipalidades estamos exactamente lo mismo, y adónde se inician las implementaciones de estas herramientas suelen suceder todos estos colapsos y es por eso que estamos trabajando en ese tema y quería hoy dejárselo al pueblo, porque mucho es lo que tratan de ensuciar, o dejar como en duda a las personas por una administración o por una gestión y las cosas no son así señores, las puertas de este municipio están abiertas y aquí no tenemos una rutina de esclavitud, ni tenemos a nadie sumerjo a nada, la información es del pueblo y es para el pueblo y el trabajo que se ha hecho también y creo que en eso estamos todos para argumentar y aquí no le tenemos nada detenido a nadie, simple y sencillamente que esto no es una situación que está debiendo la municipalidad de Guatuso únicamente, 5 o 10 municipalidades del país, es la mayoría de las Municipalidades de un país, y eso hoy quiero aclarárselo a la ciudadanía, porque como les digo, adónde hay nuevas directrices, hay nuevas accionares en el cual se sumergen a condicionar las condiciones del cómo se deben hacer, puede llegar a suceder esto y hasta más cosas, pero por eficacia, calidad y transparencia que es lo que muchos a veces cuestionan de lo que se hace, se les da aquí a ustedes esa información, se les deja aquí claramente, de que la situación aquí no hay nada, en el cual estemos haciendo incorrectamente para que las cosas no se den, y eso es lo que yo hoy quería dejarles manifiesto a la comunidad, entonces, estamos en temas presupuestarios, ¿en qué?, en que tenemos que ajustar el presupuesto y tenemos que subirlo al CIP, igual que en cualquier otro de las acciones que hemos hecho, incluso con las mismas modificaciones que se tienen que subir a la Contraloría después de haber hecho el ajuste, con todas y sus justificaciones también, porque si no tampoco son proyectos, y hay muchas cosas que tenemos ya en avance para generar impacto en la comunidad, en la parte social, de infraestructura, hay muchas cosas en el cual estamos trabajando y no puede ser posible que alguien quiera sabotear una administración en donde se está haciendo gestión, incluso, ahí les dejé el documento otra vez hoy de cuales una gestión que tiene que dar respuesta después de un 8 de enero por una apertura de 24/7 de servicio de la salud y lo mismo de la ruta 143 que es de priorización a atender el bacheo de esa ruta, ahí está el documento que me lo hicieron llegar de parte del CONAVI, yo se lo di hoy a la secretaria del Concejo. Sabotear algo, no, no se vale, cuando usted quiere hablar algo, que tenga fundamento, cuando las cosas no son reales, yo creo que lo que hemos hecho en este cantón no se tapa con un dedo, las cosas son claras y se ven, y son palpables, que pena porque haiga sido una mujer y a muchos les duela, pero las cosas como son, y creo que eso es lo que les ha dolido a muchos, pero depende de eso, lo que yo le he dicho a la gente es que creamos una esperanza de que Guatuso es capaz de resolver, de crear y de ser y podemos seguir construyendo y el que viene tiene más bien, más oportunidades porque ya las puertas están avanzadas en ese tema, de que hay que darle a quien le corresponde lo que le toca, porque ya no somos esos conejitos de india que nos dejamos llevar y vamos sobre una fila, sino es porque creamos un derecho en donde también somos parte de un país y tenemos que luchar con eso, y que se nos haga escuchar, que se nos haga respetar esos derechos, en eso es que estamos trabajando y en eso hemos trabajado en este tiempo, hoy se hace escuchar que existe el cantón de Guatuso, provincia de Alajuela, cantón N°15, y que no dependemos de otro cantón, somos el cantón que está en el corazón del norte, ese es el cantón de Guatuso, que hoy me siento satisfecha en donde vemos que tenemos una posición infraestructura vial, de la red vial, en el punto 46 y no como lo sabotea en la calle que siempre estamos en los últimos puestos a nivel de todos los proyectos de un

cantón, eso no es así señoras y señores, no lo es, y hoy tenemos como difundirlo, en las redes sociales, en la página para que quede colgado, en las actas para que a ustedes les quede colgado también, a la población del logro y el avance que ha tenido Guatuso hasta el día de hoy. Y eso es parte de ustedes, ustedes son los que aquí me dicen hay que trabajar, y lo que aquí se ejecuta o lo que ustedes aprueban, es lo que he ejecutado, eso se ha ejecutado, lo que aquí han aprobado y han visto a bien y esperemos que en estos primeros meses, el primer trimestre del año se avance con lo que se necesita y que este 2024 sea un año generoso porque hay muchos proyectos en puerta de horno y que Guatuso los necesita y que hemos luchado de año por ellos y que el 25 todavía quedaban algunos otros más y que vienen muchos más, y que hay mucho presupuesto ya comprometido para este cantón y en desarrollo de infraestructura que va a permitir mejorar las condiciones de la ciudadanía. El otro punto que yo les traía hablamos de planes reguladores, ustedes son los mejores autores, aunque ustedes no los crean, y ahora tenemos también una gestión que va a terminar, ir completar la primera vice alcaldía de este cantón, donde está también asignada hacer parte de ese equipo, y también de que ustedes le pidan cuentas, entonces, ahí es donde van hacer por ejemplo esa estructura que dicen que hace rato no existe, el plan regulador lo hemos trabajado con una comisión técnica y en eso estamos trabajando, pero las cosas que se realizan a través de un plan regulador no se hacen de un día para otro, ni de un mes, ni de 6 meses, ni de un año señores; y lo digo porque el plan regulador depende de cómo usted lo plantee puede ser una camisa de fuerzas y es un cantón que está iniciando un élite de desarrollo, también tenemos que ser preciso lo que se está construyendo, sí, tenemos que tener una regulación, una planificación, claro que sí, porque tampoco podemos seguir a la deriva, pero todo con cautela y todo en el punto que merece, con la responsabilidad que también el pueblo tiene que ser parte de él, el pueblo es el protagonista y en este momento por lo menos ya el recurso existe, ya la directriz de la matriz está, ya hay varias cosas avanzadas que lo que cuesta a veces mucho más es buscar el dinero, y vamos para adelante porque ese plan regulador o esa zonificación regulada tiene que estar concreta, para un beneficio de un desarrollo económico potencial de este cantón, es una herramienta, pero tiene que saberse elaborar esa herramienta, porque no podemos limitar a un cantón que está mira de un desarrollo y un potencial económico en que quede rezagado y en eso hay que tener mucho cuidado, pero bueno, me siento satisfecha de saber que estamos puertas abiertas con la oportunidad de poder tener el recurso económico para elaborar esa herramienta que se necesita y no porque no se le haiga dado un visto bueno de una administración en decir que el plan regulador no ha sido una prioridad, claro que sí, y hemos realizado hasta convenios y se han venido abajo porque los recursos económicos no se sostenían, pero por lo menos hoy por hoy ya existe ese compromiso de poder ejecutar bajo esa misma matriz que nos va a dar tanto la oportunidad de poder tener la actualización requerida con aún más los agregados a todos los riesgos y decretos que hemos vivido en los últimos años porque no han sido fáciles, desde que empezamos con Otto, tuvimos a Nate, tuvimos una tormenta, tuvimos Boni, hemos tenido Eta, hemos tenido muchos decretos en el cual hemos estado incluidos por la emergencia que hemos vivido, entonces todo eso va dentro de las mismas circunstancias y es donde se está trabajando, no solamente en la parte administrativa y de gestión sino también de la estructura que se necesita y el acompañamiento, porque aquí están involucrados varias instituciones del poder ejecutivo también, desde el SINAC que es el que va en primera plana porque va desde lo que es las áreas protegidas, las agua y todo lo demás hídrico que exista en este cantón como por ejemplo, a decir que al final también tenemos. Dentro de eso, los autores del Ministerio de Salud, que es el que regula toda la parte de sanidad, que todo eso va dentro de ese mismo Plan regulador. Así es que no es solamente como una herramienta que lo vean como que si esa casa la puedo construir ahí o no la puedo construir. Planes reguladores es, todo porque hablamos hasta de lo que se puede hacer en materia de reforestación a lo que no se puede hacer y es lo que un bien social no planificado puede llegar a ser un efecto. Y en eso hablamos, por ejemplo, de una urbanización si no hay una planificación. Y aquí no hemos estado en contra de las urbanizaciones. No es que la urbanización cumpla con responsabilidad y al usuario que se le otorgue una vivienda pueda tener un gozo. No una situación para toda la vida que no va a poder sobrellevar. Porque no es lo mismo tener usted una vivienda justa, con todas las condiciones, a tener una vivienda en donde las dificultades cada día y cada día se complican más y más. Vivir en una circunstancia de que el cauce del río lo tiene usted en cualquier momento en su casa, o que los tanques sépticos no funcionen, o que las salidas de agua no son las que más aptas o que al final se les venga un deslizamiento de la vivienda. Son muchas circunstancias, señores, y ustedes la conocen. Entonces tenemos que ser responsables y en eso se está trabajando. Un plan regulador no se hace en dos años ni en tres. Ni tampoco se saca. Digamos, eh, por un por un sobre cuál y se presenta. ¿Y ustedes? Solo ustedes. De acuerdo. No desde que el Consejo es parte de esa comisión técnica, también el pueblo tiene que venir y hacerle entrega de un insumo que tiene que ser analizado por el mismo y después de ahí revisado por las autoridades, que en eso no deja de estar involucrado SETENA y el INVO y todo lo demás instituciones que le corresponde. Entonces eso también quería decirle, señores, que el acercamiento que tuve con el MIDEPLAN es en la vía de que exista la posibilidad de que Guatuso tenga esa,

esa esa acción conjunta con este Consejo y con la parte técnica y con la comunidad, y que tenga esa herramienta. Claro que sí. Porque están interesados que en estos cantones que viven en situaciones de riesgo tengan las posibilidades y un plan regulador. Señores, no es todo un cantón. También para que sepan, se puede hacer seccionado dependiendo de la necesidad y la urgencia de atender y donde más se necesita hacer impacto. Y no hablamos de impacto, solo de emergencia, hablamos de impacto, de desarrollo, de protección del medio, de muchísimas cosas, incluso el recurso hídrico y lo que ustedes quieran diseñar, que es lo necesario en ese momento de atender. Entonces para que también es a ustedes les quede claro. Quería decirles eso. Decirles también que lo que hemos estado trabajando en estos últimos meses, por ejemplo, del año, ha sido algo muy, muy, eh. Satisfactorio ver el gran apoyo que ha habido en la parte social de esta municipalidad hacia la población. Y no solamente porque tenemos una oficina que responde, digamos, a atender el tema de emprendedurismo, que da oportunidades en acciones de apertura a la población. Estamos hablando de que ya existen convenios en la parte de universidad que pueda dar un mejor, una mejor estancia y oportunidades a los jóvenes y a las personas que quieran prepararse. Estamos con una declaratoria de interés de Río Celeste a nivel turístico, logística de un cantón de desarrollo económico. Necesitamos preparar a la ciudadanía que esté preparada para poder asumir esos retos. Personas, empresarios que están con toda la intención ya aquí dentro del cantón, incluyéndose para poder desarrollar actividad económica, de desarrollo turístico. La gente tiene que competir, pero a un nivel que tengan la satisfacción de poderle servir al que tiene el interés de construirse en Guatuso. Aparte de eso, en la parte social tenemos ya hasta cómo atender a la población migrante, que era tan difícil resolver a veces esos temas y hoy por hoy tenemos esos temas para resolver el tema de que veíamos con Fuerza Pública la semana pasada con la visita del señor Viceministro, que vemos temas también de violencia intrafamiliar hoy, cómo se ha ido atendiendo desde el desde el 2021 hasta la fecha de haber empezado con ocho personas, tal vez de atención en un mes a hoy tener que atender a más de 600 personas en dos años y de seguimiento, no solamente atender de primera mano, es también de un seguimiento, porque esos procesos son de seguimiento. Entonces yo creo que eso ayuda mucho a esa población de Guatuso. Y eso transforma cambios en otros, genera impacto en la población. Eso ayuda y mejora la calidad de vida. De cada uno de los ciudadanos. Entonces eso quería decirles que, operativamente, en la parte de impacto social estamos en los mejores de los índices en el 38. Y eso es importante. Hasta el día de hoy estar en el 38.2. En el tema social. Para Guatuso es impacto. Antes ni el género se identificaba Guatuso. No había apoyo tanto para el género. Lo digo porque yo muchas veces siempre fui parte de grupos de mujeres y me ha gustado siempre incluirme en este tema. Y yo me acuerdo que cuando se venían aquellas ayudas de eco mujer, ¿cuántas veces yo les ayudaba a las mujeres? Y con el tema, por ejemplo, en San Juan trabajé con grupos de mujeres en el territorio Maleku, trabajé con grupos de mujeres en San Luis. He trabajado hace mucho tiempo con grupos de mujeres. Eh Por ejemplo en Thiales, conocí un grupo de mujeres que siempre ha sido muy activo, o sea, he trabajado siempre como con esa mira de que la gente necesitaba ese apoyo y yo les agradezco desde el consejo anterior a este que se pudo resolver, atender un espacio que desconoce cuánto hemos dado lucha desde el primer momento, cuando nos metimos en esto y decíamos hay que darle una oportunidad al género, y no porque el eje solo es el género, no, aquí hay hombres y mujeres que se les ha dado oportunidad. Parejo se ha trabajado que hasta hay una inclusión diversa de discapacidad, de hombres, de mujeres, de jóvenes, de niños emprendedores. Hay muchachos y niños que tienen unas habilidades magníficas, extraordinarias y hoy por hoy también las comparten con la ciudadanía a través de sus espacios. Entonces, es parte de lo que sí quería hoy decirles y decirles que muy contenta satisfactoriamente. No sé si ustedes pudieron llevar en la transmisión, pero solicité que vinieran los distritos de cabecera, No porque las demás no sean parte de este cantón, no es porque esos van a ser como el inicio del capital de lo que las asociaciones con las que se van a trabajar en los diferentes distritos. El señor viceministro está comprometido con el cantón. Él le interesa darle un seguimiento a Sembrando seguridad y a comunidades seguras. Y él tiene la oportunidad de poder bajar a este cantón personas que puedan venir a cooperar en el tema de seguimiento, en la en la formación y en la y en la formulación de talleres para que las personas se organicen en las comunidades. ¿Cómo podemos atacar más eh la delincuencia o el delictivo? Si nos organizamos porque solamente así nos damos cuenta qué efecto está causando, en qué lugar y en qué rincón de este cantón. Es la única forma. Se comprometió en hacer un estudio para rehabilitar esos puestos en los distritos, que es importante. Creo que los síndicos que pudieron venir a la actividad se dieron cuenta de que el compromiso. Y eso es importante también. Entonces, creo que dentro de lo que cabe, aquí se le dio oportunidad a los centros de cabecera San Rafael, centro, cabecera, Katira, centro y centro cabecera de Cote, centro de cabecera este de de Buenavista, con el fin de que se expongan las necesidades de cada uno. Y sabemos que somos al final ese centro que todos usan para entrada y salida hacer las diferentes actividades y eso quedó claro en esa reunión. Entonces, ¿yo creo que aquí es como como comprometernos a darles como un seguimiento que él quedó clarísimo, verdad? Este con el tema de febrero, dar un seguimiento de una reunión para ver los alcances y

avances que se han podido dar en el tema de policía turismo que también, tenemos una reunión programada para el próximo 9 de enero, con el fin de que haya una oportunidad de brindarle más seguridad, o por lo menos que el visitante se sienta más seguro, de cada vez que venga a los destinos de este cantón. Y eso como sumándose a que el volcán Tenorio es el quinto más visitado del país. Entonces, eso nos va a permitir a nosotros también de poder tener una herramienta complementaria. Y que se nos abre la oportunidad de poder tener convenios para las cámaras de video, que también es necesario poder tener una herramienta más, para poder accionar conjunto en esa delictividad que existe. Entonces, eso quería yo hoy externarles y decirles a todos que muchas gracias. Que este año ha sido un año en mucho ajetreo, con muchas cosas diferenciadas, que a veces uno cree que hoy no va a poder responder, porque hay mucho trabajo que ha venido rezagado de dos años después de la pandemia, que se estuvo manteniendo. Y que ha tenido tantas cosas en que podíamos haber avanzado más, pero que se detuvieron por la misma circunstancia. Y que al final empezaron año a año a empezar a salir ya soltar. Y también nosotros con emergencias que hemos tenido en los últimos, digamos que año y medio. Y no ha dejado de no ser también eso como una de las circunstancias que también vienen y ponen un poco... Digamos, en cualquier circunstancia, el avance o el desarrollo débil. ¿Por qué? ¿Por qué? Porque termina diciéndole usted a la población, tenemos que resolver esto primero y para poder continuar en el accionar. Y eso ha detenido un poco, pero no quiere decir que no se haya avanzado y no se resuelva. Creo que hasta en tiempos de pandemia, esos cantones resolvieron y han seguido resolviendo. Entonces, estamos para seguir construyendo lo que poco, poco y mucho nos hace falta hasta el último día. Yo siempre he dicho que hay que trabajar por lo que hay que trabajar. El objetivo es trabajar lo más que se pueda y se pueda dejar coordinado, ¿verdad? De avanzar, pero díselo a la población que se siente uno satisfecho. de cuánto se ha podido lograr hasta el día de hoy y agradecerles a todos. Que tengan todos un feliz año. Muchísimas bendiciones para este 2024 lleno de esas metas y esos logros que nos podemos proponer y que al final de este mismo, en diciembre de 2024, estemos diciendo lo que se lograron muchísimas de las acciones conjuntas que este cantón y cada uno de todos necesitamos y que en sus hogares y en sus familias también pueden lograr esos objetivos y que las cosas cada día en Guatuso se den para el beneficio de todos. Todos somos Guatuseños y el que es Guatuseño quiere cada día lo mejor para él. Entonces, bendiciones. Feliz año. Año 2024. Que Dios me los bendiga.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa lo siguiente: Con la seguridad y la certeza del trabajo que usted ha venido realizando en su gestión. Este concejo municipal también es testigo de tanto esfuerzo, también es testigo muchas asociaciones y muchas personas dentro del cantón que han visto su buena labor y como usted lo dijo que desea este concejo desea lo mejor para cada Guatuseño que este 2024 venga cargado que todo lo que Dios tiene para bien para las mejoras de ese cantón, las mejores decisiones que se deben de tomar para seguir adelante y que en nuestro hogar este la salud y la prosperidad.

ARTIULO IX. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El concejo acuerda con base a nota enviada por la Caja Costarricense del Seguro Social, **sobre asunto:** de Traslado de Oficio MGAM-368-112023, suscrito por la Alcaldesa Municipal de Guatuso (PE_5030-2023). La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo siguiente, tenemos aquí para que quede en actas el traslado del oficio a la alcaldesa sobre la atención en proceso que se está dando, que quede pegado en actas.

El señor regidor Albán Chavarría Molina, pregunta lo siguiente, ¿De qué se trata?

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, le contesta de la siguiente manera, don Albán esto es sobre que la Caja Costarricense del Seguro Social, envía a decirnos sobre la atención las 24 horas. Es que esto doña Analía no lo pegó y que quede pegado en actas dicha respuesta.

El concejo municipal acuerda dar acuse de recibido, con cuatro votos positivos Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina, de traslado de Oficio MGAM-368-112020 y a continuación se detalla:

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
GERENCIA MEDICA
TRASLADO DE DOCUMENTO INTERNO
TDI-GM-2129-2023

Datos del Traslado

PRIORIDAD

Para: Dra. Marjorie Obando Elizondo, Directora a.i.
DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, HUETAR
NORTE, U.P. 2499

De: Dr. Josué Chaverri Cruz, Jefe de Despacho a.i.
GERENCIA MÉDICA, U.P. 2901

Copia: Sr. Gabriel Aguilar Vargas, Director Despacho
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA despacho.presidente@presidencia.go.cr

Lic. Laura Ávila Bolaños, Jefe de Despacho,
PRESIDENCIA EJECUTIVA, U.P. 1102

Sra. Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO, alcaldia@municipalidaddelguatuso.go.cr

Fecha: 06/12/2023 06:48 AM

Datos del Documento a Trasladar

No. de Documento: PE-5030-2023
Fecha de Registro: 30/11/2023 03:30 PM
Dirigido a: Gerencia Médica
Remitido por: Laura María Ávila Bolaños
Referencia: 2901-46450-23
Asunto: TRASLADO DE OFICIO MGAM-368-112023, SUSCRITO POR LA ALCALDESA DE LA
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO (PE_5030-2023).

Instrucciones del Traslado

Reciba un cordial saludo. Conforme lo instruido en la circular GM-13081-2023 de delegación de firma, este Despacho, traslada el documento PE-5030-2023 y adjuntos, sobre el tema de Guatuso recurso humano, infraestructura en EBAIS, atención 24 horas, que presenta la Alcaldesa de Guatuso, con la atenta solicitud de su revisión, análisis y respuesta a la interesada.

Favor responder dentro del tiempo establecido (5 días).

Observaciones

Sello y Firma del Solicitante

JOSUE ANDRES CHAVERRI CRUZ
(FIRMA)
Fecha: 12/12/2023 08:57:04 AM



"La Caja es una"

Realizado: Sileny Obando Vargas, Fecha: 06/12/2023 06:48 AM SAYC

- b) El concejo acuerda con base a nota enviada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, **sobre referencia:** Respuesta a oficio MGAM N°368-112023, recibido mediante oficio DM-TC-2023-4551. La señora presidenta Arelys Reyes Vigil, manifiesta lo siguiente, que también quede pegado en actas lo de la respuesta del MOPT sobre las rutas 143 y 733 sobre la atención que se va hacer.

El concejo acuerda con cuatro votos positivos, Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina, de respuesta a oficio MGAM N°368-112023 y se detalla a continuación:



- c) El concejo acuerda con base a nota enviada por el Directora de la Escuela Thiales, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina, mayoría firme, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Ruth Esther Soriano Serrano	801230510
Maximina Valdelomar Guzman	206930397
Argerie Mayela Ruiz Carvajal	503460053
Roy Franco Cerdas Martinez	109120114
Minor de los Angeles Prendas Trejos	502740078

Nota: Comunicarle a la Directora de la Escuela de Thiales, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 03 de enero del 2024, a las 3:30 p.m.

- d) El concejo acuerda con base nota enviada por Concejo Municipal de Montes de Oca, sobre asunto: Que el pasado lunes 04 de diciembre este concejo recibió en audiencia al cónsul honorario del Estado de Palestina en Costa Rica, señora Wajiha Sasa, quien de manera sucinta y clara expuso la terrible situación que vive la población civil de la franja de Gaza, víctima no solo de bombardeos indiscriminados por parte de la fuerza aérea israelí, sino también del asedio de sus ciudades, a las que les han cortado todo tipo de suministros médicos, alimentos, agua, combustibles y electricidad. Esto es para enviarle al señor Presidente de la Republica Rodrigo Arias Sanchez, al Embajador de Israel, al Consulado del Estado de Palestina y a la ONU. Hacer un llamado al gobierno de Costa Rica y a la Asamblea Legislativa para que asuman un papel de mayor liderazgo en el llamado internacional a un cese al fuego inmediato, duradero y sostenido en la franja de Gaza de acuerdo con la resolución ES10/21 mencionada antes; así como para lograr el cese de hostilidades en contra de la población de Cisjordania.

El concejo acuerda dar acuse de recibido y el apoyo con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor de María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina.

- e) El concejo acuerda con base nota enviada por la Secretaría Concejo Municipalidad de Acosta, notificación de acuerdo, Oficio N° SM-610-2023, **sobre asunto:** referente a la crisis de los caficultores, este Consejo Municipal acoge el mismo y acuerda apoyar la gestión universal por alcaldía y solicita el apoyo a las municipalidades del país.

El consejo cuerdo dar acuse de recibido y el apoyo con cuatro votos positivos de los regidores a Arelys Reyes Vigil Víctor Julio picado Rodríguez Flor María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina.

- f) El concejo acuerda dar acuse de recibido con base a la notificación emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, a continuación, se detalla:

(TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las nueve horas cinco minutos del dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.

Diligencias de cancelación de credenciales del señor Gerardo Alexander Villalobos Leitón, regidor suplente de la Municipalidad de Guatuso, por supuestas ausencias injustificadas.

De conformidad con lo que establece el artículo 258 del Código Electoral, se confiere audiencia al señor Gerardo Alexander Villalobos Leitón, regidor suplente de la Municipalidad de Guatuso, por el término de **OCHO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se notifique esta resolución, de la gestión incoada por el Concejo Municipal del citado cantón, tendiente a cancelar su credencial, a efecto de que justifique sus ausencias o bien manifieste lo que considere más conveniente a sus intereses, dado que no ha asistido a las sesiones del citado órgano entre el 1.º de agosto y el 7 de noviembre, ambos de 2023, con lo que, en consecuencia, no se habría presentado por más de dos meses, según el cómputo que se hace para este tipo de casos (ese lapso, según lo ha precisado la jurisprudencia electoral, debe computarse según la regularidad de las sesiones del órgano local y no con base en las fechas calendario, resolución n.º 3098-M-2017). Se le hace saber al señor Villalobos Leitón que deberá señalar casa u oficina dentro del perímetro judicial de San José, número de fax o correo electrónico para atender notificaciones, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, quedarán notificadas todas las resoluciones posteriores con el solo transcurso de 24 horas después de dictadas. De igual modo, se informa al funcionario que, en caso de no contestar la presente audiencia, se entenderá que no existe oposición al proceso de cancelación y, en ese tanto, se pasará a resolver el asunto por el fondo, sin posibilidad de recurso posterior alguno. Notifíquese al Concejo Municipal de Guatuso y al señor Villalobos Leitón, a quien, además, se le remitirá copia simple de los folios 2 y 3.

Zetty María Bou Valverde
Magistrada Instructora

Exp. n.º 554-2023
ACT/2023

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
La suscrita Prosecretaria a.i. hace constar que esta resolución se encuentra firmada por las Magistraturas, en físico, en el respectivo expediente.

MELISSA BAZZANELLO
CHAME SORRIMA

Procuradora General de la Nación
MELISSA BAZZANELLO
CHAME SORRIMA

El consejo acuerda dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores a Arelys Reyes Vigil Víctor Julio picado Rodríguez Flor María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina.

- g) El concejo acuerda con base nota enviada por la Municipalidad de Perez Zeledón, sobre asunto: Oposición al Proyecto de Ley N° 23.809, donde 1. Que nuestra constitución política establezca claramente el Derecho a la libertad de petición regulada por la Ley 9097 Ley de Regulación del Derecho de Petición: Que lo pretendido es participar en el fortalecimiento de esta democracia, puesto que tenemos el derecho de hablar y buscar medios para expresar nuestra inmensa preocupación por lo que expone el proyecto Legislativo Expediente número 23809, el cual busca desproteger a los niños y más bien garantizar por medio de varios artículos, que los niños queden a expensas de cambios físicos y psicológicos para afianzar ideologías que sin lugar a dudas, pueden llevar a nuestra sociedad al descalabro y guiar a los niños hacia una conducta hipersexualizada. 2. Que este tipo de absurdos destruyen la familia como base esencial de la sociedad y desacredita la figura de la autoridad parental al darle a “NIÑOS” la libertad de decisión, en etapas iniciales de su vida, sin la madurez necesaria, el derecho a escoger su sexualidad. El consejo cuerdo dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores a Arelys Reyes Vigil Víctor Julio picado Rodríguez Flor María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina.
- h) El concejo acuerda con base nota enviada por la Municipalidad de Dota, **sobre asunto:** Solicitar a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, con carácter de urgencia, que el próximo 21 de diciembre de 2023, fecha en que está programada la reunión de la Junta, se cuente con el voto de los y las integrantes para que, en concordancia con la recomendación de la Comisión Técnica de la Gerencia de Infraestructura de la CCSS, reciba el aval correspondiente y se proceda a adjudicar la construcción del nuevo Hospital, un anhelo de más de dos décadas de los Cartagineses.

El consejo cuerdo dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores a Arelys Reyes Vigil Víctor Julio picado Rodríguez Flor María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina.

- i) El concejo acuerda con base nota enviada por la Municipalidad de Alajuela **sobre asunto:** Moción a solicitud de los síndicos del distrito San Rafael, **Considerando que:** 1-Que es evidente e inmanejable la dantesca ola de asesinatos que vive nuestro país a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional. 2-Que es prácticamente imposible encontrar un rincón en lo que una vez fue nuestro pedacito de cielo, donde no haya violencia organizada y homicidios como consecuencia trágica en la lucha encarnizada por el control territorial, por parte de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico. 3-Que nuestras diferentes policías, dedicadas a luchar y a combatir este flagelo en esta desigual guerra, lamentablemente y por mucho no cuentan con los recursos económicos, tecnológicos, humanos y materiales, para hacerle frente y en consecuencia cada día son más los inocentes caídos, muchos de ellos niños y adolescentes víctimas de esta guerra sin cuartel que hoy le roba la paz al país más pacífico del mundo. 4-Que a pesar de las carencias citadas nuestros valientes policías siguen sin cesar combatiendo noche y día 24/7. y mientras esto sucede el Ministerio de Hacienda se niega a girarle los 2 mil millones de colones aprobados por la Asamblea Legislativa y que las Autoridades del Organismo De Investigación Judicial.

El consejo cuerdo dar acuse de recibido con cuatro votos positivos de los regidores a Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio picado Rodríguez Flor María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina. La señora Presidenta Arelys Reyes Vigil, manifiesta, si los diputados no aprueban esos presupuestos pues se va de mano a muchos ministerios y uno de los más importantes es la seguridad.

- f) El concejo acuerda con base a notificación enviada por el Tribunal Supremo de Elecciones, un Recurso de Amparo Electoral interpuesto por la señora Maureen Castro Ríos contra el Concejo Municipal de Guatuso. Hay que comunicarle e infórmale al tribunal en tres días de siguientes a la comunicación de esta resolución.

El concejo acuerda dar acuse de recibido con cuatro votos positivos, mayoría firme de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez, Flor María Romero Rodríguez y Albán Chavarría Molina, en notificarle al Tribunal Supremo de Elecciones, que la señora Maureen Castro Ríos fue juramentada y que no se había juramentado porque estábamos esperando la respuesta de que ellos nos enviaron en la nota de lo extraordinario y que se anexe a eso. Por lo tanto, ya se cumplió con lo que se solicitó en el tiempo y medida que la presidencia de este concejo tuviera la posibilidad de poder de haber hecho la extraordinaria.

ARTICULO X. Mociones no hay.

ARTICULO XI. Asuntos Varios no hay.

Siendo las dieciocho horas con once minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Karla Vanessa Urbina Cardona
Secretaria Concejo Municipal